

TRABAJO FIN DE MÁSTER

***Programación Didáctica del Módulo de F.O.L.
en el Ciclo de Formación Profesional de
Grado Superior en Automoción: aplicación
metodológica del aprendizaje cooperativo.***

FECHA DE ENTREGA: 31/08/2015



Universidad de Valladolid

AUTOR: FIDEL GONZÁLEZ VARAS

DNI: 71946814-P

DIRECTORA-TUTORA: MILAGROS BRAVO ALONSO

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: MÓDULO DE FOL.....	5
	a. Introducción al aprendizaje cooperativo.....	5
	b. Posibles técnicas de aprendizaje cooperativo en FOL.....	8
	c. Ventajas e inconvenientes del aprendizaje cooperativo en FOL.....	12
III.	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE FOL.....	15
	a. Introducción.....	15
	i. Niveles de desarrollo curricular.....	16
	1. Recomendaciones UE.....	16
	2. Real Decreto: título y enseñanzas mínimas.....	16
	3. Decreto de la Comunidad Autónoma: desarrollo curricular....	18
	4. Programación Didáctica del centro.....	18
	5. Aplicación práctica.....	19
	ii. Contexto del Centro Educativo.....	19
	1. Características del centro y su entorno.....	19
	2. Organización y estructura.....	20
	3. Planificación y organización curricular.....	21
	iii. Familia profesional y nivel del Ciclo Formativo donde se imparte FOL.....	24
	b. Objetivos.....	25
	i. Generales.....	25
	ii. Del Módulo de FOL.....	26
	c. Resultados de aprendizaje.....	27
	i. Bloque A - Formación, legislación y relaciones laborales.....	27
	ii. Bloque B - Prevención de riesgos laborales.....	29
	iii. Bloque C -Oportunidades de empleo y trabajo en equipo.....	32
	d. Contenidos del currículo y distribución en unidades didácticas.....	34
	e. Distribución temporal de los contenidos.....	50
	f. Metodología didáctica.....	51
	i. Principios metodológicos.....	51

ii. Desarrollo en el aula y actividades de aprendizaje.....	51
g. Materiales y recursos didácticos.....	54
i. Recursos utilizados por los alumnos.....	54
ii. Recursos utilizados por el profesor.....	54
h. Criterios de evaluación, calificación y recuperación.....	55
i. Actividades complementarias y extraescolares.....	56
j. Medidas de atención a la diversidad.....	58
k. Educación en valores.....	58
IV. CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXO.....	64
- Unidad Didáctica sobre Búsqueda de Empleo en Prácticas del Máster en el Centro Don Bosco.	

I. INTRODUCCIÓN

Desde hace algunas décadas, uno de los principales objetivos de la educación es la interiorización de competencias y habilidades que vayan más allá de la memorización y la escucha pasiva de contenidos por parte del alumnado. En este sentido, son numerosos los autores e investigadores que han escrito sobre las posibles soluciones o metodologías que podrían llevarse a cabo en el aula para posibilitar el aprendizaje de competencias y no sólo de conocimientos. Así, en España este debate comenzó a desarrollarse en profundidad a partir de la década de los noventa, cuando las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), comenzaron a implantarse en el aula. Aunque no sería hasta la llegada del siglo XXI cuando algunas de estas metodologías comenzaron a instaurarse de manera significativa en nuestro país.

De este modo, en los últimos tiempos se han desarrollado diferentes foros, congresos y debates acerca de las nuevas metodologías docentes que posibilitan la participación activa del alumnado en el aula mediante técnicas de aprendizaje innovadoras. Uno de los enfoques metodológicos más seguidos en la actualidad es el del aprendizaje cooperativo, basado en la interacción del alumnado de manera grupal y colectiva para conseguir mediante la cooperación entre iguales, los logros prefijados por el docente.

Teniendo en cuenta lo anterior, este enfoque permite al alumno una mayor participación en el aula, protagonismo en el trabajo que realiza y capacidad en la toma de decisiones, algo con lo apenas contaba con algunas de las metodologías docentes más tradicionales de nuestro sistema educativo.

Sin embargo, pese a que diversos autores han escrito y debatido acerca del aprendizaje cooperativo, la práctica totalidad de esos estudios están enfocados a niveles de enseñanza como la educación infantil, primaria, secundaria o universitaria, pero no a la de la Formación Profesional. Es por ello, que este trabajo pretende ser una aplicación general del aprendizaje cooperativo en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) contextualizado en el Ciclo de Grado Superior en Automoción.

En este sentido, considero que la aplicación del aprendizaje cooperativo puede servir de impulso al módulo de FOL en los ciclos formativos ya que es una materia transversal a todos ellos y que en ocasiones no despierta el suficiente interés del alumnado debido a que no es algo tan específico del sector profesional para el que está estudiando, a diferencia de la mayoría de los módulos con los que cuentan en su ciclo. Por ello, creo que la aplicación de nuevas metodologías docentes en FOL puede despertar también un

mayor interés del alumnado por esta temática ya que así podrá adquirir competencias que le serán útiles en un futuro, algunas de estas pueden ser: el trabajo en equipo, la capacidad de diálogo, la asunción de responsabilidad en la toma de decisiones y la resolución de problemas y conflictos.

Por lo tanto, en este trabajo trataré de explicar el aprendizaje cooperativo en los próximos apartados para después desarrollar una programación didáctica que contenga técnicas de este aprendizaje para la adquisición de competencias en el módulo de FOL por parte del alumnado.

II. EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: MÓDULO DE FOL

a. Introducción al aprendizaje cooperativo.

Como se ha apuntado con anterioridad, desde hace algunas décadas, las metodologías educativas tradicionales están dejando paso a nuevas formas de entender la docencia y el papel que juega el alumnado en el aula, priorizando que el conocimiento y las competencias que se adquieran de manera activa y participativa.

Teniendo en cuenta esto, uno de los enfoques pedagógicos que más relevancia ha tenido en los últimos años es el del aprendizaje cooperativo, una nueva forma de trabajar en el aula entendida de manera general, desde el trabajo en equipo y la cooperación entre iguales.

En relación a esto, podemos decir que en un aula transformada en una pequeña 'comunidad de aprendizaje', *el aprendizaje cooperativo es el uso didáctico de equipos reducidos de alumnos (su número suele oscilar entre 3 y 5 miembros), para aprovechar al máximo la interacción entre ellos con el fin de maximizar el aprendizaje de todos* (Johnson, Johnson y Holubec, 1999).

En España también se ha profundizado también acerca del aprendizaje cooperativo, definiéndolo como *un método de aprendizaje basado en el trabajo en equipo de los estudiantes que incluye diversas técnicas en las que los alumnos trabajan conjuntamente para lograr determinados objetivos comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo* (Gómez, 2007).

Las tres principales características de esta metodología docente fueron expuestas por Johnson y Johnson (1999), y son:

-Formación de grupos: es el rasgo más característico de esta metodología, hace que el aula quede dividido en 'equipos base' de cinco personas aproximadamente (según el tamaño de la clase y la técnica a utilizar). Esto hace que sea el grupo la unidad básica más importante que existe en el aula, dejando en un segundo plano la individualidad de cada alumno, y que el trabajo en equipo sea la competencia más desarrollada.

-Interdependencia positiva: el esfuerzo individual sigue siendo fundamental pero ahora para aportar 'tu parte' al grupo ya que sólo así los alumnos alcanzarán sus objetivos y obtendrán buenos resultados. Por tanto, el éxito es grupal lo que hace que todos los alumnos dependan también del buen hacer y el aprendizaje del resto.

-Responsabilidad individual y grupal: los alumnos tiene el deber de aprender

individualmente pero también, de que el resto de miembros del grupo lo hagan. Con ello, cada alumno aporta su parte individual pero el logro es colectivo o grupal.

Con estos tres rasgos esenciales, este aprendizaje puede lograr el desarrollo de distintas competencias en el aula, como el trabajo en equipo, la interacción cara a cara, el sentido grupal, la toma de decisiones y la aceptación de la diversidad.

Así, una característica esencial de la formación de grupos denominados comúnmente como 'equipos de base', es su variedad, en todos los sentidos: género, motivación, rendimiento, cultura, etc. Los miembros de un equipo de aprendizaje cooperativo tienen una doble responsabilidad; por un lado, aprender del profesor como figura responsable de su enseñanza y que también contribuye a que a su vez aprendan sus compañeros, y por otro, que tiene por objetivo aprender los contenidos propios de su desarrollo escolar acompañados del trabajo en equipo. Es decir, contribuir y cooperar para aprender, y aprender para contribuir y cooperar. En definitiva, se trata de aprender a trabajar en equipo de una forma más permanente y estable que con metodologías docentes más tradicionales.

Para conseguir lo expuesto hasta el momento, es necesario que los alumnos estén organizados en equipos cooperativos de trabajo, con ello aumentará el protagonismo y la participación de cada uno de ellos en el aula. A esto hay que añadir la figura del profesor como persona responsable y modelo de referencia para los alumnos que ayudará a favorecer también la responsabilidad entre los propios compañeros. Así, el profesor se convierte en un 'ingeniero' que organiza y posibilita el aprendizaje cooperativo en el aula, pasando a tener un rol multifacético, en lugar de limitarse solamente a exponer los conocimientos teóricos al alumnado.

Con ello, los alumnos se convierten en sujetos muchos más autónomos e independientes de modo que las tres estructuras básicas del aprendizaje serán a su vez más cooperativas: la estructura de finalidades, la estructura de autoridad y la estructura de actividad. Además, se incrementará el protagonismo, la participación activa y la responsabilidad compartida del alumnado, como principios básicos que son del aprendizaje cooperativo.

Evidentemente, el aprendizaje requiere la participación directa y activa de los estudiantes; nadie puede aprender por si solo. El aprendizaje no es un espectáculo deportivo al cual se puede asistir como mero espectador sino que es una carrera continua que mediante estímulos y motivación puede llevarse a cabo de manera efectiva. Sin olvidar que la cooperación y la ayuda mutua, si se dan de forma correcta, nos permiten llegar a los

rendimientos más altos en el aula.

Al igual que los deportistas, los alumnos pueden llegar a la cumbre más alta en el proceso de aprendizaje, siempre y cuando éste se lleve a cabo formando parte de un equipo cooperativo. Si se dan estos dos principios básicos y un clima favorable, el resultado final del aprendizaje será siempre satisfactorio.

Por otro lado, el aprendizaje cooperativo no es simplemente un método o un recurso útil para aprender mejor los contenidos escolares, sino que es, en sí mismo, un contenido curricular más que los alumnos tienen que aprender. Es decir, los alumnos a lo largo de su escolaridad, tienen que aprender, entre otras muchas cosas, las habilidades sociales propias del trabajo en equipo, entendiendo éste como el conjunto de metodologías, procedimientos y estrategias que utiliza el equipo de trabajo para conseguir los objetivos previamente marcados.

Por lo tanto, el aprendizaje cooperativo hace que aumente la interdependencia positiva entre los alumnos ya que cada uno cuenta con una responsabilidad individual pero para lograr los objetivos ha de mirar por los intereses del grupo y cooperar con el resto de sus miembros, lo que hace que se transmita al alumnado valores como el compañerismo y el esfuerzo pero a la vez, competencias como el trabajo en equipo y asunción de responsabilidades.

No obstante, cabe señalar que el aprendizaje cooperativo no es lo mismo que el trabajo en grupo en sí, ya que en ocasiones se tienden a confundir. El trabajo en grupo no implica una forma concreta de realizar las cosas mientras que el aprendizaje cooperativo requiere un funcionamiento en modo 'cooperativa' en el que cada miembro de la misma se responsabiliza de manera individual de unas tareas, en el que hay interdependencia positiva, donde se buscan unas conductas deseables y para el que el profesor debe adquirir un rol determinado, sabiendo explicar y controlar la tarea académica.

Además, diversos autores no diferencian tampoco entre el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje colaborativo, sin embargo, otros como Theodore Panitz establecen que *el aprendizaje colaborativo es en el que los alumnos generan sus estructuras de aprendizaje mediante el consenso, mientras que en el aprendizaje cooperativo es el profesor quien establece y controla la estructura de interacciones* (Panitz, 1998).

Es por todo ello que considero el aprendizaje cooperativo como la forma óptima de poder impartir el módulo de FOL al alumnado ya que combina el trabajo en equipo mediante la cooperación entre sus miembros y la asunción de responsabilidades individuales, con las

directrices y el control que el profesor estime oportuno para hacer que la clase se desarrolle adecuadamente.

b. Posibles técnicas de aprendizaje cooperativo en FOL.

Por técnicas de aprendizaje cooperativo podemos entender el conjunto de una serie de medidas que se introducen para llevar a cabo las actividades planteadas en el aula o en los equipos de base, con el objetivo fundamental de desarrollar el aprendizaje mediante la interacción del alumnado. Estas técnicas deben ofrecer un papel importante a quienes van a participar en los grupos cooperativos, es decir, a los alumnos, y un papel no tan crucial a la figura de dirección que en este caso es la del profesor. En este contexto, son los propios alumnos quienes dirigen y delegan su propio aprendizaje unos con otros, facilitándose la información e intercambiando conceptos con el fin de adquirir nuevas habilidades, mientras que el profesor supervisa y apoya dicho proceso de aprendizaje.

En el caso del módulo de FOL, hay un hándicap que determina la profundidad de las técnicas a utilizar; la densidad, diversidad y amplitud de los contenidos a impartir. Esto hace que se disponga de poco tiempo lectivo para poder aplicar esta metodología y que a la vez, se impartan todos los contenidos teóricos que componen la materia de FOL. La solución a esto pasa por una buena preparación de las clases lectivas y por la aplicación de las técnicas cooperativas más directas y concisas.

Así, a continuación se desarrollan algunas de las principales estructuras o técnicas cooperativas, éstas son:

- 1) Técnica del puzzle, rompecabezas o jigsaw:** esta técnica es especialmente útil para las temáticas en las cuales los contenidos son susceptibles de ser 'fragmentados' en diferentes partes, ya que consiste en que cada uno de los grupos o equipos base designados, investigue la temática completa pero dividida en 'subtemas' que serán asignados a cada miembro del grupo para que lo investiguen de manera individual y después se lo expliquen al resto de compañeros del grupo, que a su vez, podrán especializarse en otros contenidos y enseñárselos al resto de sus compañeros de equipo. De este modo, cada miembro del equipo se especializa en una temática concreta pero debe aprender también el resto de temáticas y superarlas con una prueba escrita u oral, Con ello, cada alumno se responsabiliza de su aprendizaje pero también del de sus compañeros ya que si otros no superan la temática que ha explicado y enseñado ese alumno, él también será responsable

de ello, con su calificación personal en riesgo, con lo que deberá ayudarles a que logren superarla. En síntesis, esta técnica consta de los siguientes pasos:

- a) En primer lugar, dividimos la clase en equipos heterogéneos de 4 o 5 miembros cada uno.
- b) Una vez hechos los grupos, el material objeto de estudio (una unidad temática normalmente), se fracciona de la manera más equitativa posible entre los diferentes miembros de cada equipo base. Además, dentro del propio grupo, los contenidos designados se dividen en tantas partes como miembros tiene el equipo, de forma que cada uno de ellos recibe un fragmento de la información del tema pero no recibe la que se ha puesto a disposición de sus compañeros para preparar ese subtema de la temática principal, que en conjunto, es la compuesta por todos los miembros de todos los grupos creados.
- c) Cada miembro del equipo prepara su parte a partir de la información que le facilita el profesor y la que él ha podido investigar.
- d) Posteriormente, los integrantes de los otros equipos que han estudiado el mismo subtema, forman un 'grupo de expertos', donde intercambian la información, profundizan los conceptos clave, elaboran esquemas y mapas conceptuales, clarifican las dudas planteadas, etc.
- e) Finalmente, cada uno de ellos vuelve a su equipo de origen y se responsabiliza de explicar al grupo la parte que él ha preparado, tratando de que todos sus compañeros aprendan e interioricen su temática.

Así pues, todos los alumnos se necesitan los unos a los otros y se ven 'obligados' a cooperar entre sí, porque cada cual dispone sólo de una pieza del 'puzzle' y el resto de sus compañeros de equipo tienen las otras, imprescindibles para culminar con éxito la tarea propuesta que no es otra que el dominio global de un tema objeto de estudio, previamente fragmentado. Además, no debemos de olvidar la supervisión que ejerce el profesor con esta técnica ya que tiene el deber de fragmentar el temario, velar por el correcto funcionamiento de los grupos y favorecer un buen ambiente de trabajo.

2) Grupos de Investigación (GI): ésta es una técnica similar a la anterior pero un grado más compleja. Tal y como como la describen, consiste en un reparto de la temática fragmentada pero en este caso los alumnos cuentan con capacidad de decisión para escoger el subtema a investigar y para formar los equipos base,

siempre y cuando la capacidad de elección no vaya contra la diversidad con la que han de contar los grupos y contra el buen ambiente de trabajo que debe imperar en el aula. Además, esta técnica consta de tres fases generales en el proceso de aprendizaje cooperativo:

- Búsqueda de información sobre el tema.
- Análisis y síntesis de la información recogida.
- Presentación del tema al resto de la clase.

Con esto, según los autores Gerardo Echeita y Elena Martín (1990), la aplicación de esta técnica en su conjunto, implica los siguientes pasos:

- a) Elección y distribución de subtemas: los alumnos eligen, según sus aptitudes o intereses, subtemas específicos dentro de un tema o problema general, normalmente planteado por el profesor en función de la programación.
- b) Constitución de los equipos dentro de la clase: tienen que ser lo más heterogéneos posible. El número ideal de componentes oscila entre 3 y 5.
- c) Planificación del estudio del subtema: los estudiantes de cada equipo y el profesor planifican los objetivos concretos que se proponen y los procedimientos que utilizarán para lograrlos, al mismo tiempo que distribuyen las tareas a realizar (encontrar la información, sistematizarla, resumirla, esquematizarla, etc.)
- d) Desarrollo del plan: los alumnos desarrollan el plan descrito. El profesor sigue el progreso de cada equipo y les ofrece su ayuda.
- e) Análisis y síntesis: los alumnos analizan y evalúan la información obtenida. La resumen para presentarla más tarde al resto de la clase.
- f) Presentación del trabajo: Cada equipo presenta el trabajo realizado y, una vez expuesto, se plantean preguntas y se responde a las posibles cuestiones, dudas o ampliaciones que puedan surgir.
- g) Evaluación: el profesor y los alumnos realizan conjuntamente la evaluación del trabajo en equipo y la exposición. Puede completarse con una evaluación individual.

Cabe destacar que la estructura de esta técnica *facilita que cada componente del grupo pueda participar y desarrollar aquello para el que está mejor preparado o que más le interesa* (Echeita y Martín: 1990).

3) Tutoría entre iguales: a diferencia de las anteriores, con esta técnica ya no se crean grupos reducidos o equipos base sino que se reparte la clase por grupos de pares (parejas), debido a que se asigna a cada alumno que necesita ayuda, un alumno que lo tutoriza. Es una dinámica diferente de aprendizaje cooperativo pero muy útil cuando se cuenta con grandes diferencias en competencias entre los alumnos que componen la clase porque los más avanzados pueden ayudar a los que más lo necesitan. Con esto, los pasos a seguir para aplicarlo pueden ser:

- a) En primer lugar, seleccionar a los alumnos tutores y a los alumnos tutorizados.
- b) Especificar un plan de tutorías con estructura, horario, funcionamiento y supervisión.
- c) Creación de los pares.
- d) Formación de los alumnos tutores.
- e) Evaluación del funcionamiento de los pares y mantenimiento de la tutorización.
- f) Cambio de los pares que no estén dando los resultados previstos.

4) Técnica TAI: denominada así por su nombre en inglés “Team Assisted Individualization”. Se diferencia del resto de técnicas expuestas en que todos los alumnos trabajan sobre la misma temática pero cada uno con un programa específico. Como en las técnicas de los grupos de investigación y del puzzle, la clase se divide en grupos o equipos base con el objetivo de que cada alumno que lo compone trabaje sobre la temática con un programa específico para después realizar un Plan de Trabajo propio y planificar con el resto del grupo, un Plan de Equipo con el fin de conseguir los objetivos fijados a priori. Al acabar, cada alumno será premiado con un extra en su calificación individual si se consigue que el equipo del que forma parte, mejore y funcione correctamente. Así, el proceso de esta técnica podría ser el siguiente:

- a) Se conforman los equipos base de entre 3 y 5 miembros.
- b) Cada alumno realiza un Plan de Trabajo específico con los objetivos a alcanzar y las actividades a realizar en el proceso.
- c) Todos los alumnos comienzan a trabajar sobre la misma temática aunque

cada uno con unos objetivos y actividades prefijadas.

- d) Al mismo tiempo, cada grupo trabaja sobre un Plan de Equipo para poder mejorar el funcionamiento y el alcance de los objetivos entre todos sus miembros.
- e) Finalmente, si se consiguen los objetivos individuales y de equipo, el alumno verá recompensado su rendimiento con la mejora de su calificación.

Tras la exposición de cuatro de las principales técnicas de desarrollo de aprendizaje cooperativo, cabe destacar que a priori, considero que las más adecuadas para el módulo de FOL según las características del alumnado de Formación Profesional y del propio módulo son: la de “Grupos de Investigación” y la de “Tutoría entre Iguales”, dado que ambas ayudarían a la cooperación en el aula de manera directa sin que sea necesario más tiempo lectivo del que está establecido para desarrollar la temática de FOL. Además, ambas técnicas se podrían complementar en un mismo curso académico ya que cuentan con procedimientos diferentes y en este caso, la diversidad de los temas de FOL hace que en cada uno de ellos pueda ser más apropiada una de las dos técnicas.

c. Ventajas e inconvenientes del aprendizaje cooperativo en FOL.

Pese a que se han expuesto con anterioridad algunos de los beneficios que puede traer consigo la aplicación del aprendizaje cooperativo en general, y en el módulo de FOL en particular, su implantación en el aula también puede tener algún inconveniente que debemos valorar y tratar de solventar.

Como posibles hándicaps, en primer lugar debemos de tener en cuenta que a la hora de comenzar a aplicar el aprendizaje cooperativo, podemos encontrarnos con la reticencia inicial del alumnado a participar en las dinámicas propuestas ya que éste está acostumbrado a otro tipo de docencia más ‘tradicional’ y puede costarle pasar a ser un sujeto más activo en el aula.

Además, el módulo de FOL cuenta con un temario teórico muy diverso y extenso mientras que las horas lectivas no lo son tanto (tres horas lectivas a la semana por curso, en el caso de Castilla y León), lo cual hace que sea complicado poder adaptar las metodologías del aprendizaje cooperativo al tiempo lectivo con el que se cuenta y al temario global que se tiene que impartir.

Otra de las dificultades que podemos encontrarnos a la hora de llevar a cabo el aprendizaje cooperativo en el módulo de FOL es que otros módulos del ciclo no apliquen esta misma metodología, lo que traería consigo algunas consecuencias poco deseables. Entre ellas, se encuentran la dificultad de adaptación del alumnado al cambio constante de metodologías en su ciclo, dependiendo del módulo al que asista en cada momento, además de la pérdida de tiempo que llevaría consigo tener que readaptar el aula a las técnicas del aprendizaje cooperativo cada vez que se vaya a iniciar la clase, es decir, el tiempo que se gastaría en tener que rehacer los grupos establecidos y en recordar la dinámica a realizar.

En este sentido, el autor José Luis Gómez Gutiérrez (2007), destaca que nos podemos encontrar con inconvenientes como *la falta de formación del profesorado para diseñar esta metodología y los diferentes ritmos de aprendizaje, trabajo y resultados académicos que se dan entre los alumnos*. Con lo que será necesaria una formación específica previa del profesorado del centro educativo para poder implantar esta metodología y la resolución, mediante planificación y cooperación entre los alumnos, de las diferencias de capacidad de aprendizaje que pueda haber entre ellos.

En cuanto al apartado de ventajas que trae consigo la aplicación del aprendizaje cooperativo en el aula, cabe decir de antemano que éstas son múltiples y de mayor grado que los inconvenientes vistos con anterioridad. De todas éstas, destacan las siguientes:

- ✓ La atención que se presta en equipo es más eficaz que la suma de las situaciones, ya que se complementan los conocimientos, las competencias, los recursos y el efecto sinérgico de todo ello.
- ✓ La presencia de diversos profesionales y la creación de grupos heterogéneos facilita la diversidad y la pluralidad en el aula.
- ✓ Se produce un mayor grado de satisfacción personal y social en sus componentes ya que se potencia la autoestima y se reduce la inseguridad en ellos mismos.
- ✓ Se trabaja con profesionales de diferentes disciplinas y el trabajo es menos rutinario, lo que aumenta la motivación y reduce el aburrimiento del alumnado.
- ✓ Las experiencias del aprendizaje cooperativo, comparadas con las de naturaleza competitiva e individualista, favorecen el establecimiento de relaciones mucho más positivas, caracterizadas por la simpatía, la atención, la cortesía y el respeto mutuo.
- ✓ Las actitudes positivas que los alumnos mantienen entre sí, se extienden, además, en las relaciones que los estudiantes tienen con el profesorado y el conjunto de la

institución escolar.

- ✓ Las estrategias cooperativas favorecen el aprendizaje de todos los alumnos, no sólo de los que tienen más problemas para aprender (incluyendo a los que tienen necesidades educativas especiales), sino también de los que cuentan con más capacidades para el aprendizaje.
- ✓ Los métodos cooperativos aportan nuevas posibilidades al profesorado ya que permiten la atención personalizada de los alumnos y la entrada de nuevos profesionales dentro del aula.
- ✓ Incremento de competencias sociales como la comunicación, la argumentación, la empatía, el altruismo y la resolución de conflictos, como consecuencia de la mayor interacción, participación y cooperación entre los alumnos en el aula.
- ✓ El alumnado logra competencias intelectuales superiores a nivel cognitivo y metacognitivo dado que aumenta su participación en el aula y las actividades que requieren de un grado elevado de su concentración y aprendizaje.
- ✓ Aumenta de manera general el rendimiento escolar del alumnado.
- ✓ Por último, la responsabilidad de los resultados la comparten todos los integrantes lo que hace que el alumnado tenga un compromiso comunitario.

En definitiva, se dan un gran número de ventajas en relación a los inconvenientes que trae consigo la aplicación de técnicas de aprendizaje cooperativo en el aula, y es que además de desarrollar las competencias del alumnado, esta metodología logra una mayor participación, un mejor ambiente y un mayor rendimiento escolar de los estudiantes.

III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE FOL

a. Introducción.

Esta programación didáctica del módulo de FOL tiene por objeto el desarrollo de todo su contenido pedagógico sumado a las quince unidades didácticas que la compondrán, todo ello bajo la premisa de la aplicación general de técnicas de aprendizaje cooperativo. A menudo, estas técnicas han sido utilizadas en otros niveles de nuestro sistema educativo, sin embargo, en la Formación Profesional es menos usual ver implantado todo un sistema de metodologías innovadoras en un centro educativo. Así, ésta es una de las razones principales de haber enfocado de este modo el trabajo.

En esta programación se combinará fundamentalmente, metodología docente más 'tradicional' en algunas ocasiones, con dos técnicas de aprendizaje cooperativo: *la tutoría entre iguales y los grupos de investigación*. Ambas técnicas se basan en la cooperación entre los alumnos desde diferentes perspectivas, la primera desde la ayuda tutorizada por parejas, y la segunda por grupos de unos cinco alumnos que trabajan en equipo y de manera coordinada. Todo ello para tratar de vincular de una manera más estrecha al alumnado con su propio aprendizaje, a partir del trabajo en equipo y la toma de responsabilidades.

Por otra parte, las quince unidades didácticas que compondrán esta programación serán variadas entre los tres bloques temáticos que componen el módulo de FOL: *Legislación y Relaciones Laborales, Prevención de Riesgos Laborales y Oportunidades de Empleo y Trabajo en Equipo*.

En este sentido, se tratará de poner especial atención y énfasis al último bloque, el de búsqueda de empleo y el trabajo en equipo, ya que con la aplicación de estas técnicas metodológicas puede profundizarse aún más que en el resto de bloques debido a su carácter práctico y a que los alumnos pueden adquirir competencias muy útiles en su futuro profesional como el trabajo en equipo, la búsqueda activa de empleo, la capacidad comunicativa y la asunción de responsabilidades grupales e individuales.

Finalmente, la programación tratará de incorporar una perspectiva de inclusión y desarrollo del alumnado, con los apartados siempre necesarios de *Atención a la diversidad y Educación en valores*.

i. Niveles de desarrollo curricular.

1. Recomendaciones UE.

Desde hace algunas décadas, la Unión Europea y la OCDE, vienen recomendando a sus países miembro la puesta en marcha de medidas que faciliten la inclusión al mercado laboral por parte de los más jóvenes. España, como país que se encuentra dentro de ambos enclaves internacionales, debe fomentar estas medidas, entre las que se encuentran aquellas de aplicación en el ámbito educativo, dirigidas principalmente, a que los jóvenes conozcan el mercado laboral y puedan emplearse en el menor tiempo posible, una vez acabados sus estudios.

Estas medidas tienden a implementarse en los niveles superiores del sistema educativo ya que es ahí donde cuentan con mayor eficacia para conseguir una buena orientación laboral y una empleabilidad temprana. Así, es en la Formación Profesional donde estas acciones han conseguido mayores resultados, llegando a ser en nuestro país, el nivel educativo con mayor grado de empleabilidad. Es por ello que el módulo de FOL, transversal a todos los ciclos formativos de grado medio y superior, es una herramienta muy útil y fundamental para tratar de incrementar los conocimientos de los más jóvenes acerca del mercado laboral pero sobre todo, para desarrollar sus competencias en materia de búsqueda activa de empleo, prevención de riesgos laborales, normativa de empleo y relaciones laborales.

2. Real Decreto: título y enseñanzas mínimas.

La legislación estatal que regula la Formación Profesional dentro de nuestro sistema educativo es la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE) que la define en su Capítulo V como *la parte del sistema educativo formada por un conjunto de ciclos formativos de grado medio y de grado superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática*. Por tanto, como se apuntaba con anterioridad, la Formación Profesional es un nivel clave del sistema educativo para aquellos estudiantes que optan por esta modalidad de educación superior no obligatoria.

Por otro lado, es el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, el que establece la organización de la Formación Profesional en el sistema educativo de nuestro país,

señalando en su Artículo 23 las siguientes normas acerca del módulo de FOL:

- 1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.*
- 2. Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.*
- 3. La formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.*
- 4. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título.*

Por lo tanto, es en este Artículo donde se establecen las directrices del módulo de FOL, destacando sus contenidos generales y la obligatoriedad de incluir este módulo en todos los ciclos formativos existentes de grado medio y superior.

En cuanto a la legislación que regula las enseñanzas mínimas del Título de Técnico Superior en Automoción, esta es la del Real Decreto 1796/2008, de 3 de noviembre. Este decreto establece entre otras cosas, que este título cuenta con una duración de 2.000 horas y un nivel de grado superior dentro de la Formación Profesional. Además, especifica que la familia profesional del ciclo es la de *Transporte y mantenimiento de vehículos*, y determina las competencias que han de desarrollar los alumnos que persigan obtener esta titulación.

En este sentido, es la Orden EDU/2199/2009, de 3 de julio, la que determina el currículo que compone el Título de Técnico Superior en Automoción, estableciendo los contenidos que han de desarrollarse en dicha titulación. Así, será el Decreto establecido por cada Comunidad Autónoma el que en base a esta Orden y a la legislación expuesta con anterioridad, desarrolle en profundidad las características de este Título en el territorio

concreto, que en nuestro caso será el de Castilla y León. Por ello, a continuación se expondrá la legislación autonómica que en el caso de Castilla y León, regula la Titulación de Técnico Superior en Automoción dentro de los centros de Formación Profesional de esta Comunidad Autónoma.

3. Decreto de la Comunidad Autónoma: desarrollo curricular.

El ámbito territorial en el que nos centraremos en esta Programación Didáctica dada la localización del centro educativo en el que estará contextualizada es el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Teniendo en cuenta esto, en este segundo nivel de concreción curricular, es el Decreto 65/2009, de 24 de septiembre, el que desarrolla el currículo de esta titulación en este territorio.

Así, es este Decreto el que profundiza el currículo sobre las directrices marcadas a nivel nacional y además, el que incrementa en número de horas lectivas del módulo de FOL, haciendo que éste cuente con un total de 99 en vez de las 50 horas lectivas establecidas como base por el Ministerio de Educación.

Cabe destacar que en relación a la metodología docente aplicable en este ciclo, este Decreto establece en su Artículo 12.1 que *la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.* Con lo que la aplicación del aprendizaje cooperativo dentro de una parte del módulo de FOL es perfectamente compatible con lo que dicta el Decreto de Castilla y León que desarrolla el currículo de la titulación.

4. Programación Didáctica del centro.

Como tercer nivel de desarrollo curricular se encuentra el documento de la Programación Didáctica, la cual estamos desarrollando en este trabajo y que cuenta con toda la información relativa a la aplicación docente de objetivos, contenidos, metodologías, evaluaciones y actividades del módulo de FOL en un centro educativo específico. Además, la programación está compuesta por al menos quince unidades didácticas que concentran el contenido teórico-práctico de FOL.

En este caso, la Programación Didáctica se desarrolla en el Centro Educativo de ESO y

FP 'Don Bosco', situado en la localidad palentina de Villamuriel de Cerrato, con lo que es su Departamento Didáctico correspondiente, en este caso el de FOL, el encargado de su elaboración, siguiendo las pautas mínimas establecidas en la legislación educativa nacional y autonómica mencionada con anterioridad.

Por lo tanto, es en este nivel curricular donde ha de quedar reflejada la metodología docente a aplicar en el módulo de FOL. En este caso, la combinación de cierta metodología tradicional con la implementación de técnicas de aprendizaje cooperativo en el aula para hacer desarrollar algunas de las competencias expuestas con anterioridad, marcará el carácter de la programación.

5. Aplicación práctica.

Cada profesor que imparte la materia del módulo de FOL en el Centro Educativo 'Don Bosco', es el encargado de hacer cumplir en el aula, las pautas establecidas en la Programación Didáctica establecida por el Departamento Didáctico de FOL.

De este modo, el profesor de FOL velará por el cumplimiento de lo expuesto en la Programación Didáctica e impartirá y evaluará al alumnado, las quince Unidades Didácticas que componen este módulo.

Además, en este caso es fundamental que el profesor que imparta la materia lo haga con la formación adecuada ya que deberá saber combinar diferentes metodologías, centrándose especialmente, en técnicas de aprendizaje cooperativo como son las de *la Tutoría entre Iguales y los Grupos de Investigación*.

Además, el profesor deberá ceñirse a lo establecido en la legislación vigente con lo que tendrá que concentrar todo el trabajo lectivo en las 99 horas que este módulo tiene asignadas para los ciclos de Formación Profesional en Castilla y León.

ii. Contexto del Centro Educativo.

1. Características del centro y su entorno.

Como se ha expuesto con anterioridad, el lugar en el que se contextualiza esta Programación Didáctica es el Centro Educativo de ESO y FP 'Don Bosco', situado en Villamuriel de Cerrato (Palencia), una localidad de unos 6.500 habitantes que se encuentra al sur de la provincia. Este municipio cuenta con varias características que lo hacen particular en la zona. Por un lado, es el municipio que cuenta proporcionalmente,

con más gente joven de toda la provincia de Palencia ya que más de un 50% de su población es menor de 30 años. Por otro lado, es uno de los municipios más cercanos a la ciudad de Palencia encontrándose a tan sólo 7 kilómetros de distancia, y además, de entre estos es el que más ha crecido en población en las últimas décadas. Pero si hay una característica que hace diferente a esta localidad, es que en ella se encuentra la Factoría Automovilística de FASA Renault, que cuenta con más de 3.000 trabajadores y supone la mayor fuente de empleo y riqueza de toda la provincia. Teniendo en cuenta estos rasgos de la localidad villamurielense es más sencillo determinar las características del centro y el porqué de algunas de ellas.

El Centro Don Bosco es un instituto salesiano de naturaleza privada-concertada que oferta los cuatro cursos académicos de la ESO y cinco ciclos formativos de FP: Ciclo de Grado Superior en Automoción, Ciclo de Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, Ciclo de Grado Medio en Telecomunicaciones, Ciclo de Grado Medio en Electromecánica de Vehículos Automóviles y Ciclo de Grado Medio en Carrocería. Este centro educativo abrió sus puertas en el año 1982 y actualmente, cuenta con una capacidad para un total de 350 alumnos; 100 para ESO y 250 para ciclos formativos. Además, el centro es religioso, en concreto de la religión Católica ya que sigue la doctrina de Juan Bosco, un conocido sacerdote, escritor y educador italiano del siglo XIX que impulsó lo que se conoce como “educación preventiva”, una educación que sirviera como motor de desarrollo para los jóvenes más necesitados.

Por último, es importante destacar que el Centro Don Bosco se caracteriza fundamentalmente, por sus ciclos formativos del sector de la automoción, dado que supone su principal oferta educativa, algo que está estrechamente relacionado con la situación de la Factoría Automovilística de Renault, situada en esta misma localidad y que nutre de puestos de trabajo a toda la zona.

2. Organización y estructura.

En cuanto a la estructuración del centro, como se ha expuesto anteriormente, el Centro Don Bosco cuenta con una capacidad para 350 alumnos, de los que 100 son estudiantes de ESO y 250, estudiantes de ciclos formativos, aunque en la actualidad, su ocupación ronda los 300 alumnos en cada curso académico.

Para el correcto funcionamiento del mismo, el instituto cuenta con una plantilla docente de 25 profesores y una orientadora que se reparten entre los cuatro cursos que componen la

ESO y los cinco ciclos de Formación Profesional que se ofertan. Además, el centro cuenta con dos conserjes y un administrativo como personal complementario para asegurar el correcto funcionamiento de aquellas labores de secretariado, recepción y administración.

En este sentido, todo el personal del centro está dirigido por un equipo directivo compuesto por cinco profesores entre los cuáles, se desempeñan los puestos de: Director, Jefe de Estudios, Secretario, Coordinador de ESO y Coordinador de FP. Este equipo director rinde cuentas dos veces al año al resto de profesores mediante dos claustros generales que tratan todos los temas que tienen que ver con el funcionamiento, los presupuestos y la estrategia del instituto.

Por otro lado, el centro se divide en Departamentos Didácticos entre los que se encuentra el Departamento de FOL, encargado entre otras cosas, de la realización de las Programaciones Didácticas del módulo de FOL en todos los ciclos formativos que se imparten.

En cuanto a los recursos mobiliarios e inmobiliarios con los que cuenta el centro, cabe destacar que de manera general el instituto tiene la extensión y los materiales suficientes para albergar a los 350 alumnos de su capacidad total, ya que su edificio cuenta con dos 'áreas o alas' (una, la norte, para los cursos de la ESO, y otra, la sur, para los de FP) con seis aulas tipo cada una, en las que caben entre 25 y 30 alumnos, y cuentan con equipamiento completo como son pupitres, pizarra, ordenador con conexión a internet y proyector. Además, cuenta con un salón de usos múltiples que hace las veces de salón de actos en eventos del centro y de gimnasio durante los inviernos, dos talleres totalmente equipados para las clases prácticas de los ciclos relacionados con el sector de la automoción, una biblioteca, un aula de informática y un patio extenso con dos pistas de baloncesto, una de fútbol sala, un frontón, tres zonas ajardinadas y una zona sotechada anexa al edificio principal.

3. Planificación y organización curricular.

Todo centro educativo cuenta con una documentación didáctica y estructural que determina su proyecto, su planificación, su funcionamiento y su organización curricular. En este sentido, el Centro Don Bosco organiza su documentación orgánica en cuatro documentos diferentes:

-Proyecto Educativo de Centro (PEC): está realizado por el equipo directivo del centro y es la base de toda la documentación que se desarrolla en el mismo. Éste

es el documento más 'estable' dentro del instituto ya que no suele sufrir grandes modificaciones al ser el texto fundamental del mismo. La LOE recoge en su Artículo 121 los grandes rasgos con los que debe contar el PEC, entre los que se encuentran: su estructura, sus principios y objetivos generales, el contexto en el que se encuentra, cómo se organiza y sus normas principales. En el caso del Centro Don Bosco, el PEC destaca por cuatro rasgos esenciales:

- a. Su naturaleza es privada-concertada dado que es un centro educativo salesiano pero que se acoge al régimen de concierto estatal para ofertar sus plazas de ESO y Formación Profesional.
- b. Su base religiosa es católica, centrada en la Congregación Salesiana que está basada en la labor educativa de Don Bosco (Juan Melchor Bosco), un sacerdote, educador y escritor italiano del siglo XIX. Éste fomentó la educación y la pedagogía como un sistema preventivo entre las personas (especialmente jóvenes) que más lo necesitaban para así poder desarrollarse en su plenitud.
- c. En el caso concreto del Centro Don Bosco de Villamuriel de Cerrato, otra de las características que se recogen en el PEC es la base práctica de la enseñanza que se imparte debido a su entorno *fundamentalmente industrializado*.
- d. La convivencia entre los jóvenes y las familias que forman parte del centro es otra de sus prioridades. Mediante la realización de constantes actividades complementarias y extraescolares basadas normalmente, en los valores que promovió Don Bosco.

-Programación General Anual (PGA): está recogida en el Artículo 125 de la LOE y en él se establece que *los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados*. En el caso del Centro Don Bosco de Villamuriel, éste es el documento más extenso dado que recoge las características principales de la organización y planificación de cada curso académico. Entre otras cosas, vienen establecidos en la PGA: los horarios, la composición de los órganos, las actividades complementarias a realizar, los programas educativos y los Planes específicos del centro. Éstos últimos son:

- e. Programación del Departamento de Orientación.
- f. Plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.
- g. Plan de Formación Permanente del Profesorado.
- h. Plan de intervención con alumnado con necesidades de compensación educativa.
- i. Plan para la mejora de la convivencia escolar.
- j. Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- k. Plan de orientación académica-profesional.
- l. Plan de Acción Tutorial del Centro.
- m. Plan de Atención a la Diversidad.
- n. Plan de acogida al alumnado de nueva incorporación en 1º de la ESO.
- o. Plan de adaptación lingüístico-social.
- p. Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- q. Documento de Coordinación Didáctica del Ciclo de Grado Medio en Electromecánica de Vehículos Automóviles.
- r. Documento de Coordinación Didáctica del Ciclo de Grado Medio en Carrocería.
- s. Documento de Coordinación Didáctica del Ciclo de Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicaciones.
- t. Documento de Coordinación Didáctica del Ciclos de Grado Superior en Automoción.
- u. Documento de Coordinación Didáctica del Ciclo de Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

-Documento de Coordinación Didáctica de Ciclo: recoge las directrices a seguir en materia educativa en cada ciclo formativo que se imparte en el centro. Este documento supone una concreción del currículo académico y tiene una gran importancia para el profesorado ya que marca las características más relevantes de la docencia en las aulas del centro y los criterios de evaluación y calificación en el mismo. En él, se establecen las directrices básicas de cada Departamento Didáctico correspondiente a los módulos que se imparten en FP como por ejemplo el libro de texto que se utilizará

para impartir los contenidos de cada materia. Por lo tanto, es en este documento donde, una vez aprobada en el centro esta Programación Didáctica, incluiremos las nuevas técnicas de aprendizaje cooperativo que aplicaremos en el módulo de FOL, con los consecuentes cambios que conllevará en el currículo, el sistema de calificación y los criterios de evaluación.

-Programación Didáctica: es el documento actual que se está desarrollando, el cual supone un instrumento con el que cada profesor programa u organiza el proceso educativo del curso académico completo de su módulo. Las programaciones didácticas son documentos de gran relevancia para el desarrollo de la docencia de cada módulo o asignatura debido a que en ellos deben estar recogidos los principales criterios de la metodología, los contenidos, la evaluación, la calificación, las actividades y las exigencias al alumnado en un módulo concreto, en este caso, el módulo de FOL. En este caso, esta programación didáctica cuenta además, con apartados como la atención a la diversidad y la educación en valores, dos cuestiones que a menudo no son reflejadas en la Formación Profesional de nuestro país pero que son fundamentales para asegurar un acceso igualitario a la misma y el desarrollo pleno de los estudiantes que la cursan.

iii. Familia profesional y nivel del Ciclo Formativo donde se imparte FOL.

El módulo de FOL que se desarrolla en esta programación didáctica está centrado en el ciclo formativo que da acceso al Título de Técnico Superior en Automoción y que cuenta con un total de 2.000 horas lectivas y de prácticas curriculares que se estructuran en dos cursos académicos completos. Este Ciclo de Formación Profesional es del nivel más elevado existente en la misma: el de grado superior, y su familia profesional es la del *Transporte y Mantenimiento de Vehículos* que incluye el sector de la electromecánica, la carrocería, el transporte y la distribución.

En el Centro Don Bosco, el módulo de FOL cuenta con un total de 99 horas lectivas (Decreto 65/2009 de Castilla y León) que se imparten íntegramente en el primer curso académico del mismo, con lo que semanalmente, los alumnos reciben un total de 3 horas lectivas de este módulo.

b. Objetivos.

i. Generales.

Como en todos los niveles del sistema educativo, en la Formación Profesional existen unas finalidades y objetivos globales que marcan la tendencia general de la misma en todos sus ciclos formativos y los módulos que la componen. Teniendo en cuenta esto, es en Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, citado ya con anterioridad donde se recogen estos fines, concretamente en el Artículo 2, titulado *Finalidad de la Formación Profesional del sistema educativo*, que establece que la FP tiene los siguientes fines en nuestra sociedad:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.*
- b) Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.*
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.*

Por otro lado, es el Artículo 3.1 de este mismo Real Decreto el que recoge los *Principios y objetivos generales*, más centrados ya en lo puramente educativo y en el desarrollo de competencias por parte del alumnado. Con ello, se establecen los siguientes objetivos:

- a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.*
- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.*
- c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.*
- d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.*
- e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.*
- f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.*
- g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.*

- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.*
- i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.*
- j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.*

ii. Del Módulo de FOL.

El módulo de FOL tiene como principales objetivos la impartición al alumnado del marco general legal del trabajo y de las relaciones laborales, la fundamentación de la Prevención de Riesgos Laborales, así como la orientación y la dotación de recursos para la búsqueda activa de empleo y/o para el emprendimiento profesional.

Asimismo, es el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, el que establece en su Artículo 23, las características básicas del módulo de FOL, acerca de su obligatoriedad en todos los ciclos formativos de grado medio y superior, sus contenidos curriculares, y la contextualización de los mismos según el sector del ciclo al que se imparta. Esto se recoge de manera específica en los cuatro apartados con los que cuenta este artículo y que se exponen a continuación:

1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

2. Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

3. La formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

4. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título.

c. Resultados de aprendizaje.

Para superar el módulo de FOL, los alumnos deben haber interiorizado una serie de conocimientos y haber desarrollado algunas competencias que han de demostrar en diversas pruebas de evaluación, tanto teóricas como prácticas, a lo largo de todo el curso académico.

En este sentido, esos conocimientos y competencias se determinan mediante unos resultados de aprendizaje adquiridos en cada uno de los tres bloques temáticos del módulo de FOL:

i. Bloque A - Formación, legislación y relaciones laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS/COMPETENCIAS
Conoce los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, distinguiéndolos en los diferentes tipos de contratos de trabajo existentes.	<ul style="list-style-type: none">a) Conocimiento de los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.b) Determinación de los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.c) Distinción de las principales modalidades de contratación.d) Identificación de causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.e) Distinción de las modalidades de Convenio Colectivo y conocimiento de su estructura y funciones.f) Conocimiento de causas de conflicto colectivo y procedimientos de solución de conflictos.g) Análisis y cálculo de salarios y nóminas.h) Identificación de nuevos entornos de organización del trabajo en el mercado laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS/COMPETENCIAS
<p>Conoce el sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias, identificando las diferentes clases de prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Valoración de la Seguridad Social como pilar de la calidad de vida de la ciudadanía. b) Distinción de las diversas contingencias cubiertas por el sistema de Seguridad Social. c) Identificación de los diferentes regímenes existentes en la Seguridad Social. d) Clasificación de las prestaciones del sistema de Seguridad Social atendiendo a sus requisitos y condiciones. e) Conocimiento de las obligaciones del empresario y del trabajador en el sistema de Seguridad Social. f) Determinación de las bases de cotización y de las cuotas correspondientes al trabajador y al empresario.

ii. Bloque B - Prevención de riesgos laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS/COMPETENCIAS
<p>Analiza y evalúa los riesgos derivados de su actividad laboral, determinando las condiciones de trabajo y los factores que puedan derivar en riesgos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Interiorización de la cultura preventiva en todos los ámbitos de la empresa y actividades laborales.b) Clasificación de los factores de riesgo en la actividad laboral.c) Identificación de situaciones de riesgo en entornos de trabajo de su perfil profesional.d) Evaluación básica de riesgos laborales en la empresa.e) Distinción de los tipos de daños profesionales, con especial atención a los accidentes y enfermedades profesionales relacionadas con su sector profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS/COMPETENCIAS
<p>Elabora un Plan de Prevención de Riesgos Laborales básico para una pequeña empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Determinación de derechos y obligaciones es en materia de Prevención de Riesgos Laborales. b) Distinción de las formas de gestión de la prevención en la empresa, atendiendo a la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales. c) Conocimiento de la representación de los trabajadores en la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales. d) Proyección de un Plan de Emergencia y Evacuación de un centro de trabajo relacionado con su perfil profesional. e) Desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo relacionado con su perfil profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS/COMPETENCIAS
<p>Aplica las medidas de protección y Prevención de Riesgos Laborales en su sector profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Conocimiento de las técnicas de protección y Prevención de Riesgos Laborales que han aplicarse para prevenir posibles daños y/o minimizar sus consecuencias negativas en el caso de que sean inevitables. b) Análisis de los protocolos de actuación en caso de emergencia. c) Diferenciación de los tipos de señalización de seguridad. d) Determinación de las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador. e) Conocimiento de las técnicas de clasificación de heridos de distinta gravedad en caso de emergencia.

iii. Bloque C -Oportunidades de empleo y trabajo en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS/COMPETENCIAS
<p>Encuentra oportunidades de empleo, identifica la forma de acceder a las mismas y analiza sus posibilidades de éxito en el proceso de selección.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Conocimiento y manejo de las diferentes fuentes de empleo existentes para su sector profesional.b) Determinación de las aptitudes y actitudes requeridas habitualmente en su actividad profesional.c) Diferenciación de las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda activa de empleo.d) Realización de documentación básica para el acceso al empleo.e) Experiencia práctica en la superación de pruebas de selección de personal.f) Conocimiento de las alternativas de autoempleo en su sector profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS/COMPETENCIAS
<p>Aplica técnicas de trabajo en equipo para la consecución de los objetivos comunes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Interiorización de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones comunes en su sector profesional. b) Aplicación de los equipos cooperativos en una situación real de trabajo. c) Conocimiento de las características del trabajo en equipo eficaz. d) Diferenciación de los roles y sus funciones, de los distintos miembros del equipo de trabajo. e) Asunción de responsabilidades y toma de decisiones individuales y colectivas en el trabajo en equipo. f) Resolución de posibles conflictos y/o complicaciones en situación de trabajo en equipo.

d. Contenidos del currículo y distribución en unidades didácticas.

Atendiendo a los resultados generales de aprendizaje en cada uno de los tres bloques existentes y que han sido expuestos en el apartado anterior, el currículo del módulo de FOL debe dar respuesta a los mismos, tratando de establecer una estructura clara y realista que cumpla con lo establecido en la legislación pertinente, en especial, en lo recogido en el *Real Decreto 1796/2008, de 3 de noviembre, para el Título de Técnico Superior en Automoción*. Así, el módulo de FOL dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior en Automoción en el Centro Don Bosco de Villamuriel de Cerrato, contará con un total de 99 horas lectivas a desarrollar durante el primero curso del mismo, y entre las que han de desarrollarse 50 horas lectivas dedicadas a la temática de la Prevención de Riesgos Laborales, ya que los alumnos que superen este ciclo, obtendrán también el *Título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales*.

Dicho esto, esta programación didáctica cuenta con un total de 15 unidades didácticas repartidas entre los tres bloques temáticos del módulo de FOL. A continuación, se desarrollan estas unidades con sus principales características y contenidos:

➤ UNIDAD DIDÁCTICA 1: “EL DERECHO DEL TRABAJO”.

❖ Guion:

- 1) Historia del Derecho del Trabajo.
- 2) Fuentes del Derecho del Trabajo: especial consideración al Convenio Colectivo.
- 3) El contrato de trabajo: naturaleza y figuras afines.
- 4) El contenido de la relación laboral: derechos y deberes laborales.
- 5) Los poderes empresariales: poder de dirección y poder disciplinario.
- 6) La garantía jurisdiccional de los derechos laborales.

❖ Contenidos/Aprendizaje:

- Conocimiento del origen del Derecho del Trabajo.
- Perspectiva global del Derecho del Trabajo.
- Conceptualización de la relación laboral.
- Distinción de las fuentes del Derecho del Trabajo (UE, Tratados

Internacionales, Constitución Española, Legislación Nacional, Reglamentos, Convenios Colectivos y Contratos de Trabajo).

- Conocimientos de los derechos y obligaciones como trabajador.
 - El poder de dirección del empresario.
 - El poder disciplinario del empresario.
 - Clasificación de los Órganos Judiciales en España: JS, TSJ, AN, TS y TC.
- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado activamente en su grupo de investigación y que el propio grupo del que forma parte, haya entregado el documento sobre el subtema a asignado y lo haya expuesto al resto de la clase. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.
- ❖ **Metodología predominante:** Grupos de investigación, formando equipos de cinco alumnos cada uno que trabajan de manera cooperativa un fragmento del tema, para posteriormente entregar un documento sobre el mismo y exponerlo al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 2: “MODALIDADES DE CONTRATACIÓN”.**

❖ **Guion:**

- 1) Tipos de contratos de trabajo.
- 2) Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).
- 3) Nuevas formas de organización del trabajo.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Clasificación de los elementos del contrato de trabajo.
- Distinción de las diferentes tipologías de contrato de trabajo.
- Nuevo tipo de relación laboral mediante las ETT.
- Conocimiento general de las ETT.
- Distinción de las nuevas formas de trabajo.

- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado en los casos prácticos expuestos en clase y haber entregado un dossier de diez ejercicios prácticos al final de la unidad. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.
- ❖ **Metodología predominante:** Impartición del temario por parte del profesor mediante clase magistral con casos prácticos.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 3: “LA JORNADA LABORAL”.**

❖ **Guion:**

- 1) Jornada ordinaria de trabajo.
- 2) El horario laboral.
- 3) Las horas extraordinarias.
- 4) Jornadas de trabajo reducidas.
- 5) Permisos retribuidos.
- 6) Vacaciones y días festivos.
- 7) Planes de igualdad.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conceptualización de la jornada laboral.
- Determinación de las posibilidades de horario laboral (jornada completa, media jornada).
- Conocimiento de la regulación de las horas extraordinarias.
- Conceptualización de la reducción de jornada.
- Posibilidades de la reducción de jornada.
- Clasificación de permisos retribuidos.
- Conocimiento de las vacaciones y los días festivos retribuidos.
- Desarrollo planes de igualdad en las empresas.

- Conceptualización de la discriminación salarial.
- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado activamente en su grupo de investigación y que el propio grupo del que forma parte, haya entregado el documento sobre el subtema a asignado y lo haya expuesto al resto de la clase. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.
- ❖ **Metodología predominante:** Grupos de investigación, formando equipos de cinco alumnos cada uno que trabajan de manera cooperativa un fragmento del tema, para posteriormente entregar un documento sobre el mismo y exponerlo al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 4: “EL SALARIO Y LA NÓMINA”.**

❖ **Guion:**

- 1) Concepto de salario.
- 2) Las garantías del salario.
- 3) Concepto de nómina.
- 4) Cálculo de la nómina.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conocimiento de la estructura del salario.
 - Distinción de las garantías básicas del salario: FOGASA.
 - El Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
 - Conocimiento de la estructura básica de la nómina.
 - Cálculo de una nómina tipo.
 - La devaluación salarial en crisis económica.
- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado en los casos prácticos expuestos en clase y haber entregado un dossier de diez ejercicios prácticos al final de la unidad. Esto

tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

- ❖ **Metodología predominante:** Impartición del temario por parte del profesor mediante clase magistral con casos prácticos.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 5: “MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO”.**

❖ **Guion:**

- 1) Modificación del contrato de trabajo.
- 2) Suspensión del contrato de trabajo.
- 3) Extinción del contrato de trabajo.
- 4) El finiquito.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conceptualización de la modificación del contrato: movilidad funcional, movilidad geográfica, modificación de las condiciones de trabajo.
- Posibilidades de la suspensión del contrato: maternidad, paternidad, excedencia.
- Determinación de la extinción del contrato.
- Conocimiento de las causas de extinción del contrato.
- Clasificación de la tipología de despidos.
- Conceptualización del finiquito.

- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado por parejas en los casos prácticos expuestos en clase y haber entregado el documento requerido por parejas sobre una parte de la temática. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

- ❖ **Metodología predominante:** Tutoría entre iguales, formando parejas de

alumnos con diferente capacidad de aprendizaje, para después trabajar y entregar un documento sobre un fragmento del tema y exponerlo después al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 6: “PARTICIPACIÓN, CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA”.**

❖ **Guion:**

- 1) La libertad sindical.
- 2) La representación legal de los trabajadores en la empresa.
- 3) El derecho de reunión.
- 4) Representantes Unitarios y Representantes Sindicales.
- 5) Derecho a la Negociación Colectiva.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conceptualización de la libertad sindical y el derecho de reunión.
- Distinción de la representación sindical y la representación unitaria.
- Conocimiento de los sindicatos: secciones sindicales y delegados sindicales.
- Clasificación principales sindicatos.
- La conflictividad en la empresa: la huelga y el cierre patronal.
- Conceptualización de la Negociación Colectiva.

❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado activamente en su grupo de investigación y que el propio grupo del que forma parte, haya entregado el documento sobre el subtema a asignado y lo haya expuesto al resto de la clase. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

❖ **Metodología predominante:** Grupos de investigación, formando equipos de cinco alumnos cada uno que trabajan de manera cooperativa un fragmento del tema, para posteriormente entregar un documento sobre el mismo y

exponerlo al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 7: “EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL”.**

❖ **Guion:**

- 1) El Sistema de Seguridad Social: campo de aplicación y estructura.
- 2) La gestión del Sistema de Seguridad Social.
- 3) La cotización a la Seguridad Social.
- 4) Prestaciones del Sistema de Seguridad Social.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conocimiento de la estructura de la Seguridad Social.
- Cálculo de cotizaciones a la Seguridad Social.
- Distinción de prestaciones de la Seguridad Social: incapacidad temporal, permanente, por muerte, por supervivencia, pensión de jubilación).
- Reforma de las pensiones: causas y consecuencias.
- Conceptualización de la situación de desempleo.
- Cálculo del subsidio por desempleo a percibir.

❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado en los casos prácticos expuestos en clase y haber entregado un dossier de diez ejercicios prácticos al final de la unidad. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

❖ **Metodología predominante:** Impartición del temario por parte del profesor mediante clase magistral con casos prácticos.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 8: “CONCEPTOS BÁSICOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”.**

❖ **Guion:**

- 1) Concepto de salud.
- 2) Daños a la salud de los trabajadores.
- 3) Concepto de factor de riesgo laboral.
- 4) La Prevención de Riesgos Laborales: historia y perspectiva general.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conceptualización de salud laboral: bienestar físico, psíquico y social.
- Distinción de daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional, la fatiga laboral, la insatisfacción laboral y el envejecimiento prematuro.
- Conceptualización del factor de riesgo laboral.
- Origen de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Conocimiento de la situación de Prevención de Riesgos Laborales en la actualidad.

❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado por parejas en los casos prácticos expuestos en clase y haber entregado el documento requerido por parejas sobre una parte de la temática. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

❖ **Metodología predominante:** Tutoría entre iguales, formando parejas de alumnos con diferente capacidad de aprendizaje, para después trabajar y entregar un documento sobre un fragmento del tema y exponerlo después al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 9: “LEGISLACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”.**

❖ **Guion:**

- 1) Marco normativo sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- 2) Obligaciones en prevención: empresario y trabajadores.

- 3) Responsabilidades en materia preventiva: empresario y trabajadores.
- 4) Modalidades de organización de la prevención en la empresa.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conocimiento del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Obligaciones del empresario en PRL.
- Obligaciones del trabajador en PRL.
- Distinción de responsabilidades en materia preventiva.
- Conceptualización de la Inspección de Trabajo.

❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado en los casos prácticos expuestos en clase y haber entregado un dossier de diez ejercicios prácticos al final de la unidad. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

❖ **Metodología predominante:** Impartición del temario por parte del profesor mediante clase magistral con casos prácticos.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 10: “LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA”.**

❖ **Guion:**

- 1) La gestión de la prevención en la empresa.
- 2) Participación de los trabajadores en la prevención de la empresa.
- 3) Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conocimiento del proceso de evaluación de riesgos laborales.
- Gestión de los accidentes de trabajo en la empresa.
- Distinción entre los delegados de prevención y el comité de seguridad y salud.

- Competencias de los trabajadores en la prevención.
 - Conocimiento del Plan de PRL en la empresa.
- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado activamente en su grupo de investigación y que el propio grupo del que forma parte, haya entregado el documento sobre el subtema a asignado y lo haya expuesto al resto de la clase. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.
- ❖ **Metodología predominante:** Grupos de investigación, formando equipos de cinco alumnos cada uno que trabajan de manera cooperativa un fragmento del tema, para posteriormente entregar un documento sobre el mismo y exponerlo al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 11: “FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN”.**

❖ **Guion:**

- 1) Los factores de riesgo laboral.
- 2) Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
- 3) Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.
- 4) Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.
- 5) Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo.
- 6) Principales factores de riesgo laboral en el sector de la automoción.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Diferenciación de los factores de riesgo en el trabajo.
 - Clasificación de los factores de riesgo por su naturaleza.
 - Factores de riesgo alto vinculados a sectores profesionales.
 - Conceptualización de las técnicas de prevención y protección.
- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado activamente en su grupo de investigación y que el propio

grupo del que forma parte, haya entregado el documento sobre el subtema a asignado y lo haya expuesto al resto de la clase. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

- ❖ **Metodología predominante:** Grupos de investigación, formando equipos de cinco alumnos cada uno que trabajan de manera cooperativa un fragmento del tema, para posteriormente entregar un documento sobre el mismo y exponerlo al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 12: “MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN”.**

❖ **Guion:**

- 1) Medidas de Prevención de Riesgos Laborales: especial referencia al sector de la automoción.
- 2) Medidas de protección frente a accidentes laborales: especial referencia al sector de la automoción.
- 3) La prevención de las enfermedades profesionales: especial referencia al sector de la automoción.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Clasificación de las técnicas de prevención: seguridad, higiene industrial, ergonomía, psicología y medicina del trabajo.
- Clasificación de las técnicas de protección colectiva.
- Conocimiento de los Equipos de Protección Individual (EPIs): especial referencia al sector de la automoción.
- Aprendizaje de la señalización de seguridad.
- Clasificación de las enfermedades profesionales y su prevención.

- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado por parejas en los casos prácticos expuestos en clase y haber entregado el documento requerido por parejas sobre una parte de la temática. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de

contenidos escrita al final de la misma.

- ❖ **Metodología predominante:** Tutoría entre iguales, formando parejas de alumnos con diferente capacidad de aprendizaje, para después trabajar y entregar un documento sobre un fragmento del tema y exponerlo después al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 13: “EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS”.**

❖ **Guion:**

- 1) Primeros auxilios.
- 2) Soporte vital básico.
- 3) Traslado de accidentados.
- 4) Botiquín de primeros auxilios.
- 5) Plan de Emergencia y Autoprotección.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conocimiento y aplicación práctica de primeros auxilios.
- El soporte vital básico en la empresa: componentes.
- Recursos del botiquín de primeros auxiliaos.
- Sensibilización sobre accidentes de trabajo.
- Aplicación práctica del traslado de accidentados.
- Conocimiento del Plan de Emergencia y Autoprotección en la empresa.

- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado activamente en su grupo de investigación y que el propio grupo del que forma parte, haya entregado el documento sobre el subtema a asignado y lo haya expuesto al resto de la clase. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

- ❖ **Metodología predominante:** Grupos de investigación, formando equipos de cinco alumnos cada uno que trabajan de manera cooperativa un fragmento

del tema, para posteriormente entregar un documento sobre el mismo y exponerlo al resto de la clase.

➤ **UNIDAD DIDÁCTICA 14: “EL TRABAJO EN EQUIPO”.**

❖ **Guion:**

- 1) Concepto de trabajo en equipo.
- 2) Tipos de equipos de trabajo.
- 3) Participación en el equipo: los roles.
- 4) El liderazgo.
- 5) Dinámicas de trabajo en equipo: especial referencia al sector de la automoción.

❖ **Contenidos/Aprendizaje:**

- Conceptualización del trabajo en equipo.
- Clasificación de los equipos de trabajo.
- Conocimiento del grupo: funciones, roles y dinámicas.
- Conceptualización del liderazgo: aplicación práctica de la dirección y la portavocía.
- Reflexión sobre el aprendizaje cooperativo llevado a cabo en el aula como método de trabajo en equipo entre los alumnos.

❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado activamente en su grupo de investigación y que el propio grupo del que forma parte, haya entregado el documento sobre el subtema a asignado y lo haya expuesto al resto de la clase. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

❖ **Metodología predominante:** Grupos de investigación, formando equipos de cinco alumnos cada uno que trabajan de manera cooperativa un fragmento del tema, para posteriormente entregar un documento sobre el mismo y exponerlo al resto de la clase.

➤ UNIDAD DIDÁCTICA 15: “BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO”.

❖ Guion:

- 1) Opciones de ocupación profesional.
 - Trabajo por cuenta propia.
 - Trabajo por cuenta ajena.
 - Función pública.
- 2) Sectores profesionales.
 - Primario.
 - Secundario o industrial.
 - Terciario o servicios.
- 3) Concepto de búsqueda activa de empleo en el contexto de la automoción.
- 4) Herramientas de búsqueda de empleo.
 - Servicios públicos de empleo (SEPE, ECyL).
 - Portales de empleo (INFOJOBS).
 - Redes sociales profesionales (LINKEDIN, JOB&TALENT).
 - Contactos personales.
- 5) Currículum Vitae y Carta de Presentación.
 - Tipos de Currículum Vitae: cronológico, funcional, mixto y europass.
- 6) Proceso de selección: dinámicas de grupo, cuestionarios y entrevista de trabajo.
- 7) Oportunidades de formación y empleo en Europa.
 - PLOTEUS (portal de formación europeo).
 - Red EURES (portal de empleo europeo).

❖ Contenidos/Aprendizaje:

- Distinción de las tres opciones de ocupación laboral: trabajador por cuenta ajena (trabajar para una empresa), trabajador por cuenta

propia (trabajar para uno mismo como autónomo o empresario) y la función pública (trabajar como funcionario o como personal laboral público).

- Distinción de los tres tipos generales de sectores económicos: primario (agricultura, ganadería y pesca), secundaria (industria y construcción) y terciario (sector servicios).
 - Conceptualización de búsqueda activa de empleo y sus variantes, visto desde la perspectiva del demandante de empleo en el sector de la automoción.
 - Conocimiento de las fases del proceso de búsqueda de empleo tipo, desde la captación de ofertas hasta la entrevista de trabajo.
 - Conocimiento de las fases de un proceso de selección tipo.
 - Conocimiento de los Servicios Públicos de Empleo: SEPE a nivel estatal y ECyL a nivel autonómico en el caso de Castilla y León.
 - Visita y manejo de portales de empleo digitales como INFOJOBS, INFOEMPLEO y StudentJob.
 - Visita y manejo de redes sociales profesionales como LINKEDIN y JOB&TALENT.
 - Visita y manejo de las páginas web EURES y PLOTEUS.
 - Realización de un Currículum Vitae europass y una carta de presentación tipo, personalizados por cada alumno.
 - Realización de dinámicas de grupo y cuestionarios de personalidad comunes en los procesos de selección de personal.
- ❖ **Criterios de evaluación:** Para superar esta unidad didáctica, el alumno debe haber asistido al menos, al 80% de las clases lectivas de la misma, haber participado por parejas en los casos prácticos expuestos en clase (realización de Currículum Vitae, carta de presentación y simulación de una entrevista de trabajo asumiendo ambos roles), y haber entregado y expuesto al resto de la clase, el documento requerido por parejas sobre una parte de la temática. Esto tendrá un valor del 50% de la calificación de la unidad didáctica. El otro 50% lo compondrá la realización de una prueba de contenidos escrita al final de la misma.

- ❖ **Metodología predominante:** Tutoría entre iguales, formando parejas de alumnos con diferente capacidad de aprendizaje, para después trabajar y entregar un documento sobre un fragmento del tema y exponerlo al resto de la clase. Además, cada pareja trabajará conjuntamente en la realización de un Currículum Vitae y una carta de presentación propia de cada alumno, y simularán asumiendo ambos roles, una entrevista de trabajo mediante las indicaciones y el seguimiento del profesor.

e. Distribución temporal de los contenidos.

Cada una de las 15 unidades didácticas expuestas en el apartado anterior, se enmarcan dentro de uno de los tres bloques temáticos y con una serie de horas lectivas asignadas según su complejidad, importancia y extensión. A continuación se expone el cuadro-resumen de los contenidos estructurados del módulo de FOL para un curso académico completo, que se repartirán en los tres trimestres que lo componen:

BLOQUES TEMÁTICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS UNIDAD	HORAS BLOQUE
BLOQUE I: Legislación y Relaciones Laborales	1. El derecho del trabajo	3	39 horas
	2. El contrato de trabajo y modalidades de contratación	6	
	3. La jornada laboral y su retribución	3	
	4. El salario y la nómina	6	
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6	
	6. El sistema de la seguridad social	9	
	7. Participación, conflicto y negociación de los trabajadores en la empresa	6	
BLOQUE II: Prevención de Riesgos Laborales	8. Conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales	5	50 horas
	9. Legislación y organización de la prevención de riesgos laborales	9	
	10. La gestión de la prevención en la empresa	9	
	11. Factores de riesgo y su prevención	9	
	12. Medidas de prevención y protección	12	
	13. Emergencias y primeros auxilios	6	
BLOQUE III: Oportunidades de Empleo y Trabajo en Equipo	14. El trabajo en equipo	4	10 horas
	15. Búsqueda activa de empleo	6	

f. Metodología didáctica.

i. Principios metodológicos.

La presente programación didáctica combina la metodología didáctica del aprendizaje cooperativo, basado en el trabajo en equipos base mediante la cooperación entre sus miembros, con las técnicas metodológicas tradicionales, que se utilizan en algunos apartados temáticos de impartición teórica. Bajo esta premisa, se busca que el alumnado pueda tener una participación más activa en el aula que le permita el desarrollo de competencias como las del trabajo en equipo, la comunicación, la investigación de contenidos y la asunción de responsabilidades, pero a la vez, pudiendo conocer algunos contenidos teóricos mediante la impartición magistral de los mismos, por parte del profesor en el aula.

De este modo y como se ha expuesto al inicio de este trabajo, con la aplicación del aprendizaje cooperativo en la mayor parte del módulo de FOL, se busca que el alumnado pueda combinar en el aula sus tres características principales: la interdependencia positiva, la responsabilidad individual y el trabajo en equipo, todo ello mediante la formación de grupos o equipos base.

ii. Desarrollo en el aula y actividades de aprendizaje.

La aplicación metodológica de técnicas de aprendizaje cooperativo, requiere la participación activa de todos los alumnos pero en especial, la implicación del profesor por el trabajo añadido que supone implantar una metodología más compleja y dinámica en el aula.

Pese a que en el desarrollo de cada unidad didáctica ya se ha expuesto la técnica metodológica principal a utilizar en cada una, cabe destacar que las dos grandes técnicas de aprendizaje cooperativo que se utilizarán son las de *Grupos de investigación* y *Tutoría entre iguales*. La primera está enmarcada en la creación de equipos o grupos base que trabajan e investigan un tema mediante el reparto de las funciones entre sus miembros, la segunda, supone la división de la clase en parejas que combinan un estudiante con facilidad de aprendizaje que tutoriza, y otro con más dificultades académicas que es tutorizado por el primero.

En conjunto, estas dos técnicas de aprendizaje cooperativo se intercalarán con técnicas más habituales en nuestro sistema educativo, como son la impartición del temario de manera expositiva por parte del profesor y la realización de casos prácticos de manera

individual.

Así, cuando esté a punto de finalizar cada una de las unidades didácticas del módulo, cada alumno será evaluado mediante un breve examen o prueba escrita que supondrá el 50% de su calificación. La otra mitad de la calificación la compondrán la asistencia y participación en clase, los ejercicios prácticos que se realicen tanto en grupo como de manera individual y la colaboración en las actividades complementarias.

Además, cada alumno recibirá en todo momento, el apoyo y la ayuda necesaria por parte del profesor para tratar de alcanzar por sí mismo, los objetivos marcados en esta programación didáctica.

Dicho esto, la aplicación de una u otra técnica metodológica marcará el procedimiento de impartición y desarrollo de cada unidad didáctica, con lo que es conveniente exponer de manera general, cuál será el proceso a seguir con cada una de éstas:

- Cuando la unidad didáctica se desarrolle fundamentalmente, con la técnica de Tutoría entre iguales, los pasos a seguir serán:
 - a) Dividir el aula en parejas de alumnos, teniendo en cuenta que en cada pareja, el alumno con mayor facilidad de aprendizaje, tutorizará al alumno con más dificultades.
 - b) Una vez dividida la clase en parejas, el profesor procederá a la introducción de la temática para situar al alumnado.
 - c) El alumnado trabajará por parejas la unidad didáctica, teniendo que esquematizarla completamente y haciendo una presentación de un fragmento o parte de la misma que será indicada por el profesor, por lo que previamente, éste deberá hacer una división de la temática en fragmentos para repartirlos entre las parejas realizadas. Todo ello, sin perjuicio de que se repitan los fragmentos trabajados las algunas de las parejas.
 - d) Finalmente, cada pareja preparará una presentación al resto de la clase de su fragmento de la temática. Además, entregará al profesor el documento que se ha preparado para llevar a cabo la presentación y el esquema general de la unidad didáctica, ambos hechos en parejas. Esta será la parte práctica que se evaluará de la temática a cada alumnado, pero al final de la unidad didáctica también deberá realizar una prueba escrita que supondrá el 50% de su calificación en esa unidad.

- Cuando la unidad didáctica se desarrolle fundamentalmente, con la técnica de Grupos de investigación, los pasos a seguir serán:
 - a) Constitución por parte del profesor, de los grupos o equipos base, de tal manera que sus miembros sean lo más heterogéneos posible y que cada grupo cuente con un total de cinco miembros.
 - b) Introducción y división de la unidad didáctica en fragmentos o subtemas para que cada grupo elija uno, que será el que desarrollen. En caso de que más de un grupo quiera un subtema, el profesor actuará de mediador determinando que subtema hace cada grupo.
 - c) Cada equipo debe realizar un documento y preparar una presentación para el resto de la clase, con lo que han de ser ellos quienes se repartan el trabajo, asuman diferentes roles y ejerzan sus funciones, siempre con el control y asesoramiento del profesor para que el trabajo se reparta equitativamente y el grupo funcione.
 - d) Una vez investigado el tema y realizado un documento conjunto entre todo el equipo, se preparará una presentación del mismo para el resto de la clase.
 - e) Por último, será este documento y la presentación grupal, la parte práctica que evaluará el profesor de cada alumno en la unidad didáctica. Además, será al final de la unidad didáctica cuando el alumno se enfrente a la prueba escrita que supondrá el 50% de su calificación en ese tema.

- Cuando la unidad didáctica se desarrolle fundamentalmente, con una técnica metodológica más habitual o tradicional, los pasos a seguir serán:
 - a) El profesor introducirá la unidad didáctica para situar al alumnado en la temática de la misma.
 - b) Se impartirán los contenidos por parte del profesor, realizando dinámicas como preguntas, debates o ejemplificaciones, para despertar el interés del alumnado, promover su participación y hacer que interiorice los contenidos desarrollados.
 - c) Para finalizar la unidad didáctica, se pedirá a los alumnos la entrega de un dossier de ejercicios prácticos realizados de manera individual o bien, la realización de un trabajo en grupo sobre alguno de los aspectos de la temática

de dicha unidad. Además, será al final de la unidad didáctica cuando el alumno se enfrente a la prueba escrita que supondrá el 50% de su calificación en ese tema.

Finalmente, cabe destacar que estos procedimientos serán complementados con otras actividades adicionales que se realizarán durante el curso y que supondrán una aplicación práctica y real de lo aprendido durante el mismo. Estas actividades complementarias se desarrollarán en profundidad posteriormente, en su propio apartado dentro de esta programación didáctica.

g. Materiales y recursos didácticos.

i. Recursos utilizados por los alumnos.

Para un correcto desarrollo de las clases lectivas del módulo de FOL, se necesita un equipamiento mínimo por parte del alumnado y que además, pueda utilizar también fuera del aula algunos recursos propios. Todos estos recursos consisten en:

- a) El libro de texto para el módulo de FOL, que podría ser el Manual de FOL para Ciclos Formativos de la Editorial Edebé o el Manual de FOL de la Editorial Tu libro de FP, ambos en su edición actualizada.
- b) Además, cada alumno contará con las presentaciones digitales que repartirá el profesor sobre algunos contenidos de la temática que servirán de complemento a los libros de texto.
- c) El alumno contará con el material escolar básico: cuaderno propio para el módulo de FOL, bolígrafos, lápiz, subrayador, etc.
- d) Por otra lado, es conveniente que cada alumno pueda contar con un ordenador con acceso a internet en su casa dado que numerosas tareas las tendrán que realizar haciendo uso de estos.

ii. Recursos utilizados por el profesor.

Por su parte, el profesor debe estar también equipado con los recursos suficientes para poder impartir el módulo de FOL de una manera óptima. Teniendo en cuenta esto, el profesor de FOL debe contar con:

- a) El libro de texto en la versión más actualizada para el profesorado. Debe ser el mismo con el que cuenten los alumnos.

- b) Medios digitales y audiovisuales como el proyector y el ordenador con conexión a internet para poder impartir las clases utilizándolos en aquellos momentos donde sea oportuno (exposición de una presentación digital, consulta de páginas web, acceso a la plataforma educativa del centro, etc).
- c) El material escolar preciso para poder desarrollar la clase sin tener que interrumpirla para salir a buscar lo que se necesite.
- d) Contar con bibliografía suficiente sobre la temática del módulo de FOL para poder consultarla siempre que lo precise.
- e) Utilización de los medios más innovadores con los que pueda contar el centro, éstos pueden ser: la pizarra digital, la plataforma digital educativa o la tablet.

h. Criterios de evaluación, calificación y recuperación.

Para la superación del módulo de FOL alcanzando los objetivos, los resultados de aprendizaje y las competencias que se han expuesto con anterioridad, es necesario establecer unos criterios de evaluación, calificación y recuperación claros para el alumnado.

Estos criterios han de ser establecidos siempre antes del comienzo de cada curso, en el caso de que se produzca algún cambio, y los alumnos serán informados al comienzo del curso académico para que puedan saber desde el principio, los requisitos y las pruebas que deberán aprobar para conseguir superar el módulo de FOL.

Cabe destacar que la evaluación de los alumnos es uno de los temas más debatidos y a la vez controvertidos en el mundo de la educación debido a que existen discrepancias sobre cómo evaluar, qué evaluar y para qué evaluar. Por ello, en este caso la evaluación se repartirá entre diferentes logros a conseguir por parte del alumnado y no será contará tanto en la calificación la realización del examen.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en el módulo de FOL del Ciclo Formativo en Automoción los alumnos contarán con los siguientes criterios de evaluación, calificación y recuperación:

- Criterios de evaluación: teniendo en cuenta que la evaluación es continua, además de las pruebas de control de contenidos al final de cada unidad didáctica, la asistencia y participación activa en clase, la realización de los ejercicios prácticos individuales y/o grupales, y la colaboración en las actividades complementarias,

tendrán una gran importancia para poder superar el módulo, llegando a suponer tanto como la prueba escrita o examen. Además, el examen de cada unidad didáctica siempre contará con una parte tipo test que evalúe el aprendizaje básico y general de esa temática en el alumnado, y una parte de ejercicios a desarrollar donde se pueda comprobar el nivel alcanzado por los alumnos.

- Criterios de calificación: en cada unidad didáctica, la prueba de contenidos o examen tendrá un valor de un 50% de la calificación total de la unidad, mientras que la participación activa y la asistencia a clase sumarán hasta un 20% de la nota. Además, la realización de los supuestos prácticos individuales o grupales que se realizan en cada unidad, tendrán un valor del 20% de la calificación. Y por último, la colaboración en las actividades complementarias que se realicen contarán con una valoración de un 10%. Con todo ello, la calificación total puede quedar dividida en dos partes iguales, la de las pruebas de contenidos que sumarían la mitad (50%), y la de la participación activa en general que sumaría la otra mitad (50%).
- Criterios de recuperación: sólo serán recuperables las pruebas de contenidos o exámenes realizados al final de cada unidad didáctica con lo que en la penúltima semana de cada trimestre se procederá a la realización del examen de recuperación que contará con tantas partes como unidades didácticas se hayan realizado ese trimestre, de tal manera que cada alumno realizará la parte que haya suspendido o en la que quiera mejorar su calificación inicial. Para aquellos alumnos que no tengan que realizar ninguna de las partes, esa hora lectiva quedará destinada a que realicen en el aula las tareas que tengan pendientes del módulo de FOL o de otros módulos que componen el Ciclo de FP en Automoción.

i. Actividades complementarias y extraescolares.

En cualquier nivel educativo es importante que la tarea docente que se desarrolla en el aula se pueda observar y poner en práctica con actividades complementarias que muestren al alumnado la realidad de su sector profesional. En el Centro Don Bosco ésta es una de sus características que lo hacen singular ya que cuenta con una gran variedad de actividades complementarias en sus ciclos formativos. En el caso del primer curso académico del Ciclo de Grado Superior en Automoción, que es donde se imparte FOL, destacan las siguientes actividades destinadas a complementar el mismo:

- a) Visita a la feria automovilística *MOTORTEC* en Madrid (IFEMA), donde cada año,

los alumnos pueden preguntar cualquier tipo de dudas sobre cuestiones electromecánicas, ver las últimas innovaciones del sector del automóvil y adquirir material bibliográfico y digital con información del mundo de la automoción.

- b) Visita a la factoría automovilística *FASA Renault* en Villamuriel de Cerrato (Palencia). Encontrándose el Centro Don Bosco en la misma localidad que una de las principales factorías automovilísticas de España, la visita a ésta es un ritual que cada año ha de realizarse para que los alumnos puedan ver puestos de trabajo cercanos y muy vinculados a lo que están realizando. Además, esta fábrica emplea a muchos estudiantes de los ciclos formativos del Centro Don Bosco ya que cuenta con un Convenio para acoger alumnos de la FP Básica y con acuerdos para prácticas curriculares y extracurriculares en la misma.
- c) Visita a la empresa *Gestamp* en Dueñas (Palencia). Es una empresa tecnológica e ingeniera que trabaja fundamentalmente, para empresas del sector del automóvil como Renault. Esta visita combina la parte de automoción por la fabricación de las piezas que se realizan para marcas automovilísticas, pero a su vez, cuenta con ingeniería y tecnología puntera, lo que amplía las opciones vistas por los alumnos durante su estancia en el Centro Don Bosco.
- d) Visita a la *I.T.V* de Palencia. Además de hacer ver al alumnado una posible salida profesional, la visita al Centro de Inspección Técnica de Vehículos de Palencia se enmarca en la idea de que los alumnos conozcan de primera mano las exigencias mínimas que todo vehículo ha de cumplir para poder estar en circulación.

Además de estas visitas que complementan los conocimientos y competencias en automoción, se llevarás a cabo algunas actividades complementarias propias del módulo de FOL, éstas son:

- a) Invitación al aula a representantes sindicales del sector del automóvil para que expliquen la situación en el mismo y las posibilidades de representación y defensa de sus intereses que pueden tener a través de los sindicatos cuando salgan al mercado laboral.
- b) Invitación al aula a seleccionadores de personal de las grandes industrias automovilísticas de la zona como son *FASA Renault* en Villamuriel de Cerrato, *Gestamp* en Dueñas o *Michelín* en Valladolid.
- c) Invitación al aula a un responsable de Prevención de Riesgos Laborales para que

explique en qué consiste un plan completo en PRL y que solvente las dudas que puedan tener los alumnos.

- d) Visita a la Oficina principal del ECyL (Servicio Público de Empleo en Castilla y León) para que los alumnos sepan donde se encuentra y los procedimientos a seguir para buscar empleo.

Por otra parte, como actividad extraescolar es muy positivo que el propio Centro Don Bosco abra sus puertas durante dos tardes a la semana para que los alumnos puedan acceder entre otros, a sus talleres de vehículos, a la biblioteca y al aula de informática, donde pueden poner en práctica y encontrar información acerca de todo lo visto en clase.

j. Medidas de atención a la diversidad.

Es el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, sobre la Formación Profesional en nuestro país, el que en su Artículo 3.3 establece que *estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.*

Por lo tanto, el módulo de FOL, el Ciclo de FP en Automoción y sobre todo, el Centro Don Bosco, deben garantizar los recursos y el acceso adecuado a aquellas personas que por motivos idiomáticos, sociales o de capacitación cuentan con más dificultades de accesibilidad y aprendizaje.

Para ello, se detectarán estas posibles dificultades con la mayor celeridad posible mediante la atención individualizada del alumno al iniciar el curso académico, para así poder tomar las medidas oportunas antes de que ésta cuestión pueda generar problemas mayores.

Finalmente, una vez detectadas esas dificultades serán trasladadas al Jefe de Estudios y al Orientador del centro educativo, con el objetivo de consensuar las acciones a realizar y trasladárselas a los padres o tutores.

k. Educación en valores.

Toda etapa del sistema educativo ha de tener en consideración que en la docencia se trabaja con personas, las cuales reproducen los principios y valores interiorizados a lo largo de su vida, pero especialmente, los aprendidos en su infancia y adolescencia. Es

por ello, que la educación en valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia, la igualdad de trato y de oportunidades, son básicos para el desarrollo de una sociedad cívica, y avanzada social y democráticamente.

Asimismo, es de nuevo el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, el que recoge en su Artículo 3.2 que *la formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.*

En este sentido, la Formación Profesional hace especial hincapié en el valor de la igualdad de género porque es en el mercado laboral donde se encuentran algunas de las principales diferencias entre hombres y mujeres, ya que estas últimas cobran un 24% de media menos que los primeros por la realización de un mismo trabajo (fuente: INE 2015). Con lo que la educación en valores se hace fundamental en el nivel educativo previo a la primera actividad laboral, para poder corregir situaciones de desigualdad como estas.

Por lo tanto, es fundamental que la Formación Profesional también desarrolle su educación en valores para que el alumnado con el que trabaja pueda desarrollarse plenamente.

V. CONCLUSIONES

Tras la exposición acerca del aprendizaje cooperativo y la elaboración de una programación didáctica del módulo de FOL aplicando algunas de sus técnicas, es el momento de hacer balance de lo realizado, pudiendo adelantar que son más las ventajas encontradas que los inconvenientes imprevistos. A continuación y antes de finalizar este proyecto, se exponen algunas de las conclusiones y reflexiones destacables después de desarrollar el mismo.

Como se ha apuntado, la aplicación práctica del aprendizaje cooperativo en el aula trae consigo más ventajas que inconvenientes, siendo muy recomendable su implantación para el desarrollo de las competencias y la autonomía del alumnado. El incremento de la participación, la asunción de responsabilidades individuales y grupales, el fomento del trabajo en equipo y la investigación de contenidos, hacen que la aplicación de esta metodología docente desarrolle de una manera más práctica y directa que en metodologías tradicionales, las capacidades y competencias del alumnado.

Por otro lado, con la aplicación del aprendizaje cooperativo se puede lograr que en un módulo como el de FOL, transversal a todos los ciclos formativos y con un contenido diverso y extenso, se llame la atención de los alumnos, haciendo que participen de manera activa y tomen parte de las decisiones que se toman en el aula. Los alumnos percibirán así que este módulo es algo más que la interiorización de contenidos generales acerca de la legislación laboral, la prevención de riesgos laborales y la búsqueda de empleo, sino que serán capaces de desarrollar habilidades y conocimientos útiles en su futuro profesional y personal.

Además, para que la aplicación del aprendizaje cooperativo se produzca de una manera eficaz y con las menores incidencias posibles, es conveniente que no sólo uno de los módulos o asignaturas lo pongan en marcha sino que sea el centro educativo en su conjunto, el que trate de fomentar técnicas de esta metodología a través de su Proyecto Educativo de Centro. De este modo, evitaremos la constante adaptación del alumnado a metodologías muy diferentes en su esencia educativa, y lograremos que todo el personal del centro se comprometa con el buen funcionamiento de las mismas.

Cualquiera de las técnicas que se pueden llevar a cabo con el aprendizaje cooperativo son aplicables en el módulo de FOL ya que éste es un módulo con contenidos diversos, tanto teóricos como prácticos, que se pueden subdividir y ser explorados y expuestos por los propios alumnos. Pese a esto y como se ha reflejado en la programación didáctica, considero que las técnicas de *Tutoría entre iguales* y *Grupos de investigación*, son las

más idóneas para su aplicación en el módulo de FOL.

Dicho esto, en nuestro país, las metodologías docentes innovadoras han llegado normalmente, de la mano de la educación infantil, pasando por la educación secundaria y universitaria, pero a menudo, la Formación Profesional no ha implantado este tipo de técnicas en el aula o lo ha comenzado a hacer tarde. Por lo tanto, es necesario que la FP aplique también en los módulos de sus ciclos formativos metodologías docentes como la del aprendizaje cooperativo, con el fin de potenciar el trabajo en equipo, la participación y la asunción de responsabilidades por parte del alumnado en el aula, cuestiones muy útiles y prácticas de cara a su futuro laboral próximo.

Cabe destacar también, que el principal hándicap de la aplicación de una nueva metodología como la del aprendizaje cooperativo es que para poder llevarla a cabo requiere más tiempo lectivo e implicación del alumnado y del profesorado, dado que tiene mayor grado de complejidad que otras metodologías más habituales. Esto hace que en ocasiones se continúe con metodologías tradicionales pero poco efectivas en el aula, debido a la falta de tiempo e implicación existentes en muchos casos.

Sin embargo, como se ha reflejado en la programación didáctica, la aplicación de técnicas de aprendizaje cooperativo no tiene por qué ser sustitutiva o excluyente de algunas metodologías más habituales o tradicionales que sí han demostrado su eficacia, sino que estas técnicas cooperativas pueden ser complementarias a otras dentro del módulo de FOL en los ciclos formativos.

Por último, quiero decir que la realización de este trabajo me ha servido para conocer en profundidad la metodología del aprendizaje cooperativo pero también para poder realizar una programación didáctica completa como las existentes en cada centro de formación profesional, lo cual supone una gran experiencia que otorga la capacidad de poder llegar a ser profesor del módulo de FOL.

BIBLIOGRAFÍA

-Referencias bibliográficas:

ECHEITA, Gerardo. y MARTÍN, Elena. *Interacción social y aprendizaje*, en COLL, C., PALACIOS, J. y MARCHESI, A. (Comp.). *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. III. Madrid: Alianza, pp. 49-67, 1990.

GARCÍA, Bruno Jesús, TENA, David y DE FEZ, M^a del Carmen. *Formación y orientación laboral*. Valencia: Tu libro de FP, 2014.

GÓMEZ GUTIÉRREZ, Juan Luis. *Aprendizaje cooperativo: Metodología didáctica para la escuela inclusiva*. Madrid: La Salle, 2007.

JOHNSON, D.W., JOHNSON, Roger T. y HOLUBEC, Edythe J. *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1999.

PANITZ, T. y PANITZ, P. *Encouraging the Use of Collaborative Learning in Higher Education*, en FOREST, J.J. *Issues Facing International Education*. Nueva York: Garland Publishing, 1998.

PATRICIO, JIMÉNEZ, Daniel. *Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Madrid: ESIC Editorial, 2014.

PRIETO NAVARRO, Leonor. *El aprendizaje cooperativo*. Madrid: PPC, 2007.

-Recursos en internet:

I.E.S. Beatriz de Suabia (2012). *Programación Didáctica del Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL)*.
<<http://www.beatrizdesuabia.com/PROGRAMACIONES/FOL/Programaci%F3n%20Did%E1ctica%20FOL%201%BA%20CFGM%20GESTI%20ADMINISTRATIVA%20LOE%20CURSO%202012-13.pdf>> [Consulta: 20 junio 2015].

Centro Don Bosco (Palencia, España). <<http://www.centrodonbosco.es/web/>>

[Consulta: 23 abril 2015].

Pere Pujolàs Maset (2003). *El aprendizaje cooperativo: algunas ideas prácticas*. Universidad de Vic: Noviembre de 2003. <http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.cooperativo/AC_Algunasideaspracticass_Pujolas_21p.pdf> [Consulta: 01 mayo 2015].

David W. Johnson, Roger Johnson, Edythe J. Holub (1999: Buenos Aires). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editorial Paidós: 1999. <<http://educativa.catedu.es/50009129/sitio/upload/Profesores.ElACenelaula.D.yR.Johnson.pdf>> [Consulta: 18 julio 2015].

Instituto Nacional de Estadística (España). *Catálogo de publicaciones*. <<http://www.ine.es>> [Consulta: 01 mayo 2015].

Innovación Educativa (España). Blog de Ángel Fidalgo para reflexionar sobre la innovación educativa. <http://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_coop.pdf> [Consulta: 06 junio 2015].

Universidad Politécnica de Madrid (España). *Servicio de Innovación Educativa* [en línea]: *Aprendizaje Cooperativo: Guías rápidas sobre nuevas metodologías*. <<http://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/10/08/metodologias-educativas/>> [Consulta: 20 junio 2015].

Oscar Manuel Fuentes. *Metodologías Innovadoras: La educación del futuro*. Iberestudios Internacional: 26 febrero 2014 <<http://noticias.iberestudios.com/metodologias-innovadoras/>> [Consulta: 06 junio 2015].

Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España). *Unidad de Apoyo a la Calidad e Innovación Docente: Técnica del Puzzle*. <<http://www.usquidesup.upf.edu/es/puzzle-esp>> [Consulta: 18 julio 2015].

-Legislación consultada:

Junta de Castilla y León (España). *Boletín Oficial de Castilla y León: catálogo de publicaciones*. <<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/09/30/pdf/BOCYL-D-30092009-3.pdf>> [Consulta: 18 julio 2015].

Ministerio de la Presidencia (España). *Boletín Oficial del Estado (Agencia Estatal)*. <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>> [Consulta: 18 julio 2015].

Ministerio de la Presidencia (España). *Boletín Oficial del Estado (Agencia Estatal)*. <<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-13118>> [Consulta: 18 julio 2015].

Ministerio de la Presidencia (España). *Boletín Oficial del Estado (Agencia Estatal)*. <<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/25/pdfs/A47021-47051.pdf>> [Consulta: 18 julio 2015].

Ministerio de la Presidencia (España). *Boletín Oficial del Estado (Agencia Estatal)*. <<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/11/pdfs/BOE-A-2009-13289.pdf>> [Consulta: 18 julio 2015].

ANEXO:

- Unidad Didáctica sobre Búsqueda de Empleo en Prácticas del Máster en el Centro Don Bosco.

UNIDAD DIDÁCTICA
BÚSQUEDA DE EMPLEO

***CICLO DE GRADO MEDIO EN ELECTROMECAÁNICA DE
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES***

***SALESIANOS-CENTRO EDUCATIVO DON BOSCO EN
VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)
CURSO ACADÉMICO 2014/15***



FIDEL GONZÁLEZ VARAS
71946814-P

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	67
OBJETIVOS.....	69
CONTENIDOS	70
TEMPORALIZACIÓN.....	72
METODOLOGÍA	73
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	73
RECURSOS DIDÁCTICOS.....	74
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	75
ANEXO UNIDAD DIDÁCTICA.....	77

INTRODUCCIÓN

➤ NIVELES CURRICILARES:

Las unidades didácticas que componen la Programación Didáctica de un módulo son un desarrollo curricular adaptado a la Familia Profesional del Ciclo Formativo concreto que se imparte en un lugar y centro determinados.

De esta forma, hay varios niveles de concreción curricular que debemos tener en cuenta para el desarrollo de esta Unidad Didáctica:

- a) Título y Enseñanzas Mínimas: en primer lugar, es el Real Decreto 453/2010 de 16 de abril, el que regula y establece las enseñanzas mínimas del Título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles. Dentro de ese Real Decreto, se establece que una de las enseñanzas mínimas en este ciclo es la del Módulo Profesional de F.O.L. (Código 0459), y más concretamente, la del desarrollo de contenidos y competencias de la unidad didáctica de *Búsqueda de Empleo*. En este Real Decreto únicamente se establecen como mínimas 50 horas lectivas para el Módulo de F.O.L.
- b) Decreto de la Comunidad Autónoma: es el segundo nivel de desarrollo curricular y lo determina en el caso de Castilla y León, el Decreto 27/2011 de 9 de junio sobre el currículo correspondiente a la Titulación de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es en este decreto donde se establece el incremento de horas del módulo de F.O.L. pasando de las 50 horas de enseñanza mínima marcadas a nivel nacional, a las 99 horas que se establecen a nivel autonómico.
- c) Documento de Coordinación Didáctica de Ciclo: en el Centro Don Bosco, cada Departamento desarrolla este documento para que las Programaciones Didácticas que realice cada profesor cumplan con unos criterios mínimos marcados por el centro. Este documento constituye, entre otras cosas, los criterios de calificación, estableciendo que el 80% de la nota del alumno co-

rresponderá a las pruebas escritas o exámenes que realice, y el otro 20% a los ejercicios prácticos y la participación en el aula.

- d) Programación Anual: es la Programación Didáctica la que contiene a la unidad didáctica de *Búsqueda de Empleo* y que se realiza por el correspondiente Departamento Didáctico del Centro Educativo Don Bosco, que es este caso es el Departamento de F.O.L. Esta Programación ha de seguir siempre las pautas mínimas establecidas en los niveles legislativos nacional y autonómico, además del Documento de Coordinación Didáctica de Ciclo.
- e) Unidad Didáctica: finalmente, el nivel final de concreción curricular será el de la unidad didáctica en sí misma, por la que se especifican todas las cuestiones concretas de un tema en relación a su contenido, explicación, duración, evaluación, calificación, etc. En este caso, esta unidad didáctica es la que se encuentra dentro del módulo de F.O.L. y más concretamente, en su Bloque de Oportunidades de Empleo y Trabajo en Equipo.

➤ CONTEXTO:

Todos los centros educativos que imparten los ciclos formativos desarrollan el currículo educativo mediante la elaboración de Programaciones Didácticas que están compuestas por todas y cada una de las unidades didácticas a impartir en cada módulo. Además, se tendrán en cuenta en ellas, las características propias del Proyecto Educativo del Centro así como el entorno en el que se encuentra.

En este sentido, la Programación Didáctica por la cual se concreta y desarrolla todo el contenido y las formas a llevar a cabo en el módulo de F.O.L. se ha realizado teniendo en cuenta que el centro educativo en el que nos encontramos es el Instituto de E.S.O. y F.P. Don Bosco, situado en la localidad palentina de Villamuriel de Cerrato. Éste es el tercer municipio más poblado de la provincia de Palencia y cuenta con un porcentaje superior al 50% de menores de 30 años en su población. Además, es necesario tener en cuenta que es un municipio muy cercano a la ciudad de Palencia ya que tan sólo le separan de ella siete kilómetros de distancia. Otro de los rasgos que caracterizan su entorno es que en Villamuriel se encuentra instalada la factoría más grande existente en la provincia de Palencia: FASA RENAULT, la cual da trabajo a más de 3.000 trabajadores y de la que dependen numerosas empresas auxiliares de la zona.

Todo lo anterior, junto al ciclo específico que estudian nuestros alumnos, ha de tenerse en cuenta para una correcta contextualización y priorización de la temática y los supuestos prácticos a realizar ya que la industria automovilística tiene una importancia esencial en esta zona y condiciona las expectativas de empleo de nuestros alumnos.

➤ **FAMILIA PROFESIONAL Y NIVEL DEL CICLO:**

Esta unidad didáctica se va a impartir en el Ciclo Formativo de Grado Medio en Electromecánica, perteneciente a la Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos que cuenta con un total de 2.000 horas lectivas y de prácticas externas a realizar durante dos cursos académicos completos. Así, entre los diferentes módulos profesionales que se impartirán durante el ciclo formativo, el módulo de F.O.L. contará con un total de 99 horas lectivas que se impartirán íntegramente en el primer curso académico del mismo. De este modo, las horas lectivas semanales del módulo de F.O.L. serán un total de tres.

OBJETIVOS

➤ **OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO DE F.O.L.:**

El módulo de F.O.L. tiene como objetivos principales la impartición al alumnado del marco general legal de las condiciones de trabajo y las relaciones laborales en el mercado laboral, así como la orientación y la dotación de recursos y técnicas para la búsqueda de empleo o para el emprendimiento.

➤ **OBJETIVOS GENERALES DEL BLOQUE TEMÁTICO**

La unidad didáctica sobre *Búsqueda de Empleo* forma parte del *Bloque Temático de Oportunidades de Empleo y Trabajo en Equipo*, que tiene como objetivos fundamentales la enseñanza y puesta en práctica de las diferentes técnicas y habilidades para la búsqueda de empleo, el emprendimiento y el trabajo en equipo, para facilitar el acceso del alumnado al mercado laboral una vez que haya finalizado el Ciclo Formativo.

➤ **ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

Una vez finalizado el estudio de esta unidad didáctica, el alumnado será capaz de:

- ✓ Planificar su propio proceso completo de búsqueda de empleo.
- ✓ Buscar y manejar las principales fuentes de información laboral y reclutamiento.
- ✓ Conocer las diferentes posibilidades de ocupación profesional existentes en la actualidad.
- ✓ Realizar su propio currículum vitae.
- ✓ Redactar una carta de presentación personalizada para una empresa concreta de su sector profesional.
- ✓ Saber prepararse para posible una entrevista de trabajo.
- ✓ Identificar sus principales capacidades profesionales.
- ✓ Identificar las características profesionales mejor y peor valoradas por las empresas de su sector profesional para la selección de personal.
- ✓ Conocer las diferentes fases de selección de personal.

CONTENIDOS

La unidad didáctica de *Búsqueda de empleo* está recogida en el tema 9 del libro de texto *Manual de FOL para Ciclos Formativos de Edebé*. Será éste la base para la explicación de los contenidos sobre la búsqueda de empleo y la selección de personal, y la puesta en práctica de los mismos.

➤ CONCEPTOS:

- ✓ Tipos de ocupación profesional: por cuenta ajena, por cuenta propia y función pública. Sabiendo ejemplificar con puestos de trabajo reales en cada una de las tres posibilidades.
- ✓ Proceso de planificación de la búsqueda de empleo: se dictará un esquema en el aula con siete los pasos diferenciados del proceso.
- ✓ Fuentes de información laboral, reclutamiento y ETT's: convencionales e innovadoras. Se explicarán y enseñarán a través del ordenador y el proyector del aula fuentes como LinkedIn, Infojobs y Adecco.
- ✓ Servicios Públicos de Empleo a todos los niveles como: EURES, SEPE y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL). Se mostrarán también sus webs y funcionamiento a los alumnos a través del ordenador y el proyector del aula.

- ✓ El currículum vitae: realización de uno personalizado y explicación de los tipos de currículum; funcional, cronológico y mixto.
 - ✓ La carta de presentación adaptada a cada empresa.
 - ✓ La entrevista de trabajo: preparación y realización.
 - ✓ Preferencias de las empresas de su sector profesional sobre candidatos: perfil ideal del candidato.
 - ✓ Tipos de pruebas de selección de personal: test psicológico, examen físico, prueba profesional y entrevista de trabajo.
 - ✓ Proceso de selección de personal esquematizado.
- PROCEDIMIENTOS:
- ✓ Análisis general de la búsqueda de empleo en España.
 - ✓ Aprendizaje del proceso de planificación de búsqueda de empleo.
 - ✓ Búsqueda y recopilación de diferentes fuentes de información laboral y reclutamiento.
 - ✓ Realización de un currículum vitae personalizado.
 - ✓ Simulación de entrevistas de trabajo específicas del sector del ciclo concreto.
 - ✓ Realización de ejercicios prácticos sobre la búsqueda de empleo y la selección de personal.
- ACTITUDES:
- ✓ Perseverancia en el conocimiento del sector laboral en el que se desenvolverán.
 - ✓ Tenacidad en la realización de la búsqueda de empleo.
 - ✓ Reconocimiento y confianza en las actitudes propias.
 - ✓ Mejora e interés en el currículum vitae y en la carta de presentación.
 - ✓ Interés en las características de los procesos de selección.
 - ✓ Detección y corrección de posibles errores cometidos en el proceso de búsqueda activa de empleo.

De esta forma, se darán por conseguidos los objetivos marcados si tras finalizar la unidad didáctica, el alumno es capaz de:

- ✓ Desarrollar el proceso de búsqueda de empleo de manera clara y ordenada.
- ✓ Diferenciar las diferentes posibilidades de ocupación profesional.
- ✓ Conocer y saber manejar las principales fuentes de información y reclutamiento, tanto convencionales como las más recientes e innovadoras.

- ✓ Realizar un currículum vitae propio y personalizado.
- ✓ Conocer las diferentes pruebas de selección de personal existentes.
- ✓ Saber las etapas del proceso de selección de personal.

TEMPORALIZACIÓN

El módulo de F.O.L. en el Ciclo de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos Automóviles en el Centro Don Bosco de Villamuriel se imparte en el primero de los dos cursos que lo componen, se desarrolla a lo largo de tres trimestres consecutivos y tiene asignadas un total de 99 hora lectivas.

Cabe destacar que el reparto de las 99 horas lectivas de F.O.L. tiene la siguiente distribución en sus tres bloques:

- a) Prevención de Riesgos Laborales: 50 horas lectivas.
- b) Legislación y Relaciones Laborales: 39 horas lectivas.
- c) Oportunidades de Empleo y Trabajo en Equipo: 10 horas lectivas.

Teniendo en cuenta la distribución anterior y que en esta unidad didáctica se impartirían los conocimientos tanto de búsqueda activa de empleo como de selección de personal, se utilizarán un total de 4 horas lectivas dada la importancia de estos contenidos. Así, esta unidad didáctica tendría una duración de algo más de una semana completa del curso ya que cada semana cuenta con 3 horas de impartición del módulo de F.O.L.

En este sentido, de las 4 horas lectivas destinadas a esta unidad, se impartirán 2 de ellas (las primeras), de clase teórica sobre los contenidos y conocimientos fundamentales a interiorizar, se dedicará una hora más para la puesta en práctica de los contenidos aprendidos mediante la entrega de un dossier de cinco ejercicios prácticos y un currículum vita personalizado, y a la realización de la prueba escrita, y finalmente, otra hora para la corrección de la prueba escrita, del dossier de ejercicios y del currículum vitae personalizado.

METODOLOGÍA

La metodología a seguir será siempre de carácter activo, tratando que el alumnado adquiera conocimientos teóricos, habilidades prácticas y capacidades de razonamiento en distintas situaciones.

Con todo esto, el desarrollo de las clases se realizará de la siguiente forma:

- a) Motivación y sondeo previo del alumnado: plantear cuestiones interesantes y preguntas concretas a los alumnos para despertar su interés y determinar el nivel de conocimiento previo que tienen sobre la temática.
- b) Explicación de los contenidos por parte del profesor: se impartirá el contenido siguiendo los epígrafes marcados en el libro de texto y complementando el material con presentaciones digitales.
- c) Visualización y manejo de las principales fuentes digitales de búsqueda de empleo como son los portales de empleo, las redes sociales-laborales, las ETT's y las webs de los Servicios Públicos de Empleo.
- d) Realización y corrección de los ejercicios prácticos: una vez finalizada la parte teórica, se desarrollarán los ejercicios y supuestos prácticos, como la realización de un currículum vitae personalizado y de un dossier de cinco ejercicios del tema, que serán corregidos por el profesor, para facilitar la correcta interiorización de todos los contenidos.
- e) Realización de la prueba escrita sobre los contenidos impartidos a los alumnos y posterior corrección del mismo al entregar las calificaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- INICIACIÓN A LA TEMÁTICA:
 - ✓ Debatir inicialmente, sobre los conocimientos básicos que se tienen sobre las diferentes cuestiones de la búsqueda activa de empleo y la selección de personal.

- ✓ Explicar los conceptos fundamentales que se utilizan en el ámbito de la búsqueda activa de empleo y la selección de personal para la correcta interiorización de la temática.

- DESARROLLO DE LA TEMÁTICA:
 - ✓ Desarrollar los contenidos en materia de búsqueda activa de empleo y selección de personal.
 - ✓ Determinar las diferentes posibilidades de ocupación profesional existentes.
 - ✓ Esquematizar los procesos de búsqueda y selección.
 - ✓ Enumerar las diferentes formas de fuentes de información, reclutamiento, currículum vitae, cartas de presentación y entrevistas de trabajo.

- FINALIZACIÓN DE LA TEMÁTICA:
 - ✓ Realización de un dossier compuesto por cinco ejercicios prácticos del tema en el libro de texto.
 - ✓ Elaboración de un currículum vitae personalizado por cada alumno.
 - ✓ Realización de una prueba final escrita para evaluar los contenidos impartidos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- UTILIZADOS POR EL ALUMNADO:
 - a) En primer lugar, el libro de texto para el módulo de FOL que en este caso es el *Manual de FOL para Ciclos Formativos* de la Editorial Edebé en su edición para el curso 2014/15.

 - b) Además, las presentaciones digitales sobre algunos contenidos de la temática que servirán de complemento a los libros de texto.

 - c) Páginas web de ETT's y de los Servicios Públicos de Empleo (ECyL, SEPE y EURES), portales de empleo digitales y redes sociales-laborales útiles para la búsqueda de empleo y el reclutamiento.

- UTILIZADOS POR EL PROFESOR:

- a) Desarrollo de la temática a través del libro de texto.
- b) Utilización de medios digitales y audiovisuales como el proyector y el ordenador con conexión a internet.
- c) Consulta de la bibliografía existente sobre la búsqueda activa de empleo y la selección de personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez finalizada esta unidad didáctica, se habrán conseguido los objetivos marcados para el alumnado en la medida de que éste sea capaz de:

- ✓ Elaborar un esquema correcto con los pasos a seguir en el proceso de planificación de búsqueda de empleo.
- ✓ Distinguir las diferentes posibilidades de ocupación profesional.
- ✓ Manejar las principales herramientas de búsqueda de empleo como los portales de empleo, las redes sociales-laboral, los Servicios Públicos de Empleo y las ETT's.
- ✓ Elaborar un currículum vitae personalizado.
- ✓ Saber cómo elaborar una carta de presentación.
- ✓ Preparar una posible entrevista de trabajo.
- ✓ Conocer las fases de un proceso de selección de personal.
- ✓ Rechazar prácticas poco éticas e ilegales en la selección de personal y reclutamiento.

➤ PERIODOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

En el módulo de FOL en su conjunto, la evaluación es continua con lo que se tendrán en cuenta además de las pruebas de control de contenidos, la participación en clase, la realización de los ejercicios prácticos y la colaboración en las actividades complementarias.

Cabe destacar que una vez impartido el contenido teórico y los supuestos prácticos se realizará la prueba escrita para evaluar al alumnado. Ésta contará con una parte tipo test

formada por diez preguntas, y por una pregunta a desarrollar.

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para la calificación de la unidad didáctica se han seguido los criterios ya establecidos en el centro por el Departamento de FOL. Los dos baremos existentes para la calificación en el módulo de FOL son:

- a) La resolución de la prueba escrita sobre el contenido de la temática supondrá el 80% de la calificación de la total Unidad Didáctica. Esta prueba contará con un total de diez preguntas tipo test y una pregunta a desarrollar.
- b) La participación activa en clase, la realización del currículum vitae personalizado y la elaboración del dossier de cinco ejercicios prácticos, que supondrán el 20% de la calificación.

➤ CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para los alumnos que no hayan superado la prueba escrita y los supuestos prácticos, habrá una recuperación posterior con el resto de unidades didácticas que no hayan superado al final del presente curso académico.

ANEXO UNIDAD DIDÁCTICA

EXAMEN TEMA 9: BÚSQUEDA DE EMPLEO **MÓDULO DE F.O.L.**

Nombre y apellidos:

Curso:

Preguntas tipo test (5/10):

1. Opciones de ocupación profesional que se pueden elegir al salir al mercado laboral:
 - a. Empresario, trabajador y agricultor.
 - b. Trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia y función pública.
 - c. Trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia y empresario.
 - d. Trabajo por cuenta propia, empresario y funcionario.

2. Cuál de los siguientes es un tipo de trabajo por cuenta propia:
 - a. Profesor de F.O.L en el Centro Don Bosco.
 - b. Administrativo en FASA RENAULT.
 - c. Jardinero del Ayuntamiento de Villamuriel.
 - d. Mecánico de automóviles que es dueño de un pequeño taller en Palencia.

3. Cuál de los siguientes es un tipo de trabajo por cuenta ajena:
 - a. Médico funcionario en el Hospital Río Carrión.
 - b. Trabajador en la cadena de producción de FASA RENAULT.
 - c. Agricultor propietario de las tierras que trabaja.
 - d. Mecánico de automóviles que es dueño de un pequeño taller en Palencia.

4. Para una correcta búsqueda activa de empleo es fundamental:
 - a. Apuntarse sólo en el ECyL como demandante de empleo y esperar a que te llamen con alguna oferta de trabajo.
 - b. Ir a pedir trabajo sólo a las empresas de tu pueblo o ciudad.
 - c. Hacer una planificación completa del proceso de búsqueda de empleo que sea personalizada y con los plazos marcados con cada actividad a realizar.
 - d. Crear un perfil en LINKEDIN y esperar a que te lleguen ofertas de empleo.

5. ¿Qué dos “herramientas” fundamentales utilizamos para optar a una oferta de trabajo ya encontrada?
 - a. Un portal de empleo y una carta de presentación.
 - b. Una red social-laboral y un portal de empleo.
 - c. Un Currículum Vitae y una Empresa de Trabajo Temporal (ETT).
 - d. Un Currículum Vitae y una carta de presentación.

6. Los tres principales tipos de Currículum Vitae que se distinguen en España son:
 - a. Corto, largo y normal.
 - b. Cronológico, funcional y especial.
 - c. Funcional, cronológico y mixto.

- d. Temporal, práctico y mixto.
7. El Servicio Público de Empleo en nuestra Comunidad Autónoma, al que apuntarse cuando se está desempleado y se quiere trabajar, se denomina:
- ECYL.
 - SEPE.
 - BOCYL.
 - SACYL.
8. Si queremos buscar empleo en Europa, el Servicio Público de Empleo que facilita la Unión Europea para hacerlo es:
- Red EURES.
 - PLOTEUS.
 - EUROPASS.
 - INFOJOBS.
9. Los tipos de ofertas de empleo público que se dan en España son:
- Funcionarios y personal laboral.
 - Funcionarios y trabajadores por cuenta propia.
 - Funcionarios y trabajadores con plaza propia.
 - Funcionarios y administrativos.
10. La prueba de selección de personal más común que se utiliza en la mayoría de los procesos de selección es:
- La entrevista de trabajo.
 - El test psicológico.
 - La prueba profesional.
 - El examen físico.

*Respuestas correctas del test: 1-b, 2-d, 3-b, 4-c, 5-d, 6-c, 7-a, 8-a, 9-a y 10-a.

Pregunta a desarrollar (5/10). Explica esquemáticamente la planificación del proceso de búsqueda de empleo visto en clase.

*Respuesta correcta:

1. En primer lugar, determinamos el tipo de empleo que queremos, en qué empresas podemos llevarlo a cabo, qué salario estamos dispuestos a aceptar y el horario que podemos llegar a tener.
2. Una vez pensado lo anterior, fijamos un horario diario o semanal para realizar la búsqueda de empleo.
3. Planificaremos las tareas a realizar, apuntándolas a poder ser, en una agenda específica.
4. Tras la planificación, dos de las tareas más importantes son la elaboración de un Currículum Vitae y de una carta de presentación adaptada a cada empresa.

5. Antes de que cualquier empresa se pueda interesar por nosotros, debemos preparar una posible entrevista, detectando nuestros puntos fuertes y débiles, y simulando posibles respuestas difíciles.
6. Realización de la entrevista de trabajo en sí.
7. Finalmente, después de la entrevista es importante apuntar las cuestiones más relevantes que se hayan producido en la misma.